

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

**CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2016-2019**

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**

ACTA: 022  
 FECHA: 30 de abril de 2016  
 HORA DE INICIACIÓN: 2:14 p.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Roberto Hinestrosa Rey  
 SECRETARIO: Rodrigo Castro Corrales

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Segundo debate al siguiente proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 127 de 2016, "Por el cual se institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones".

Autores: Doctora María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

	COMPAÑIA <b>ISO 14001</b> CERTIFICADA	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ".		COMPAÑIA <b>OHSAS 18001</b> CERTIFICADA	
-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Ponentes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Marco Fidel Ramírez Antonio y María Clara Name Ramírez (coordinadora).

Invitadores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Ligia Inés Botero Mejía, Contralora Distrital (e); Danilo Eloy Vega Arévalo, Personero Distrital (e) y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Clausura de las sesiones extraordinarias convocadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, mediante Decreto No.104 del 14 de Marzo y 105 del 15 de marzo de 2016, "Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C.".

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

6. Comunicaciones y varios.

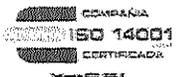
**DESARROLLO**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

PRESIDENTE: Señores funcionarios de la Administración, señores de los Órganos de Control, hoy sábado 30 de abril se da inicio a la sesión Plenaria a las 2:15 de la tarde.

Sírvase señor Secretario, abrir el registro de Concejales, por favor.

SECRETARIO: Buenos días señor Presidente, buenos días honorables Concejales miembros de la Administración, invitados y funcionarios de los entes de control.

		<p>"EL CONCEJO, COMPROMISO Y          TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"</p>		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Abierto el registro biométrico oficialmente para el registro de los Concejales.

Se da inicio a la sesión siendo las 2:14 minutos de la tarde.

Honorables concejales, el Ingeniero me informa que el sistema biométrico está fallando, lo vamos a hacer por voz.

Honorables concejales JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROBERTO HINESTROSA REY, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROGER CARRILLO CAMPO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, JORGE DURÁN SILVA y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Señor Presidente, le informo que se ha realizado el registro del llamado a lista de los honorables Concejales. Se encuentran presentes y registrados veintitrés (23) honorables Concejales, tenemos quórum decisorio.

Presentaron excusa los honorables concejales DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, NELSON CUBIDES SALAZAR, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS Y NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: DAVID BALLÉN HERNANDEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

SIERRA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

De la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: MIGUEL URIBE TURBAY, Secretarió Distrital de Gobierno; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

De los Organismos de Control se hicieron presentes: LUIS ALFREDO SÁNCHEZ, Delegado de la Contraloría Distrital; FANNY PINO B., Delegada de la Personería Distrital y MIGUEL JIMÉNEZ O., de la Veeduría Distrital.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Señor Presidente, que corrijan la apertura del registro biométrico, porque lo habían abierto antes de que usted lo anunciase oficialmente. Presidente no estamos todavía todos, pero sugeriría hoy una tregua de editoriales, a ver sí vamos a disfrutar de las familias este sábado en la tarde.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Los editoriales los podemos hacer al final.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Sugiero mañana después del sorteo.

H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO: También pido igual que el Concejal Juan Carlos Flórez, una tregua a los editoriales en el día de hoy.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Me adhiero a la sugerencia del doctor Flórez.

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: Totalmente de acuerdo, hoy cero editoriales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Un poco lesionado con la petición del doctor Flórez, porque traía tres editoriales pero acepto el cese multilateral, el cese al fuego multilateral.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Para ambientar lo que se viene de La Habana que es cese multilateral muy pronto.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Señor Presidente, cuando lo considere pertinente me da el uso de la palabra para el debate, después.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: El retrograda Concejal de la Familia, defensor de la vida, la familia y los valores, está presente y combatiendo.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA: Señor Presidente, otra vez desde el Concejo de Bogotá, hago un respetuoso llamado a la Administración, a Catastro para que revise los avalúos de los campesinos de Pasquilla.

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: Somos Polo, somos Paz y ahora más trabajo digno.

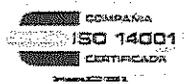
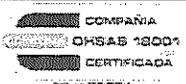
PRESIDENTE: Señores Concejales y asistentes, doctor Durán, doctor Roger, quiero pedirles un minuto de silencio, hoy que se cumplen cuarenta y dos años de la muerte de Rodrigo Lara Bonilla.

Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Secretario da lectura al orden del día transcrito inicialmente.

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día.

SECRETARIO: Señor Presidente ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, por favor.

**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.**

PRESIDENTE: Hay cinco proposiciones proceda a darle lectura a dos de ellas, porque está en el orden del día.

SECRETARIO: Con todo gusto, señor Presidente.

Primera proposición: "Estado actual de la contratación en la modalidad de prestación de servicios en la Secretaría Distrital del Hábitat".

"Facultades: Las que otorga el artículo 14, el Decreto Ley 1421 del 93, la Constitución y las mismas normas concordantes".

Citados: Cítese a la Secretaría Distrital del Hábitat, a la Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría de Hacienda; a la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; al Contralor de Bogotá (e) a la Personería, a la Veeduría, con el objetivo de que analicen los siguientes puntos del cuestionario:

Un cuestionario señor Presidente, integrado por ocho (8) preguntas que presentan los Concejales Daniel Palacios Martínez, Diego Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Javier Santiesteban Millán y Andrés Eduardo Forero Molina del Partido Centro Democrático".

Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

 	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Siguiendo proposición:

Tema: Foro. Donación y trasplante de órganos.

Citantes: Julio César Acosta Acosta, bancada del Partido Cambio Radical.

Cítese: Al Secretario de Salud y a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Invítese: Al Contralor, al Personero, al Veedor y la Directora General del Instituto Nacional de Salud, la doctora Martha Lucía Ospina Martínez.

Realícese en el Concejo de Bogotá, Recinto Los Comuneros, con un contexto de preguntas y de objetivos que suman catorce (14) puntos de contexto y objetivos del Foro y así mismo, un cuestionario nutrido de diecisiete (17) preguntas.

Firman el Concejal Julio César Acosta Acosta y José David Castellanos Orjuela, Vocero del Partido Cambio Radical".

Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: En consideración la proposición.

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Sírvase registrar Concejales que han hecho ingreso, señor Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

SECRETARIO: El Vicepresidente de la Corporación el Concejal DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.

Señor Presidente ha sido efectuado el registro.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

**4. SEGUNDO DEBATE AL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO**

Proyecto de Acuerdo No. 127 de 2016, "Por el cual se institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones".

Autores: Doctora María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Ponentes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Marco Fidel Ramírez Antonio y María Clara Name Ramírez (coordinadora).

Señor Presidente, la Concejal Gloria Stella Díaz ha presentado carta de excusa para no asistir a la sesión de hoy. La Concejal María Clara Name Ramírez como coordinadora no se ha hecho presente en el recinto, solamente de los ponentes se encuentra el Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Presentación del estado de las ponencias para el Proyecto de Acuerdo 127 de 2016.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Señor Presidente, encontramos tres (3) ponencias positivas para el Proyecto de Acuerdo 127, "Por el cual se institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones".

PRESIDENTE: Se abre el debate del Proyecto de Acuerdo No. 127.

Señor Secretario, sírvase registrar Concejales.

SECRETARIO: Me permito registrar al Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

PRESIDENTE: De acuerdo con el artículo 74 del Reglamento del Concejo, se dará la palabra, primero a los ponentes hasta por veinte (20) minutos; voceros o autor de la iniciativa, hasta por diez (10) minutos; voceros de otras bancadas, hasta por cinco (5) minutos y luego la Administración hasta por diez (10) minutos.

Entonces procederemos en ese sentido.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase informar el estado de las ponencias.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Tenemos tres (3) ponencias positivas para el Proyecto de Acuerdo 127 de 2016. De la Concejal María Clara Name Ramírez como coordinadora, de la doctora Gloria Stella Díaz Ortiz y del Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

Registro excusa del Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

De otra parte, registramos al Concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, como Ponente del Proyecto de Acuerdo 127 de 2016. Adelante Concejal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente, desde muy temprana edad, me encariñé con los libros y por supuesto, gran parte de mi vida, estimados colegas, la he pasado leyendo libros y libros y más libros. En realidad, como alguien ha dicho señor Presidente, estimados colegas, quien asume muy temprano en la vida el hábito de la lectura, cambiará en su vida muchos días de estío por muchos días de placer. Así es que cuando este proyecto me fue asignado, suelo decir señor Presidente, estimados colegas, que sentí una satisfacción bien grande.

Saben ustedes que yo no soy Peñalosa, no voté por Peñalosa, pero sí me interesa que Peñalosa lidere el proceso de sacar a Bogotá de ese muladar Progresista en la que dejó a Bogotá Petro y por supuesto que como Concejal de Bogotá, como retrogrado Concejal, defensor de la vida, la familia y los valores, me interesa apoyar todo lo bueno que esta Administración tenga a bien plantear. Además, señor Presidente, estimados colegas, ha crecido en mi corazón una gran simpatía por el Gabinete del doctor Enrique Peñalosa. Me he encontrado con gente seria, con gente valiosa, con gente bien intencionada y con gente que se deja hablar como dicen los muchachos, eso sí que es chévere, gente que se deja hablar, porque en la pasada Administración, la de su "Majestad Imperial Petro I de Bacatá", los señores secretarios eran inalcanzables e impotables, pues hay nuevos vientos Presidente y este Concejal de la Familia que tiene visión de Ciudad, que no tiene ningún interés distinto al ver esta Ciudad de sus hijos e hijas, progresando y saliendo del muladar Progresista en la que la dejó Petro, pues yo sí me siento doctor Ballén, señor Vicepresidente, realmente muy complacido.

Doctor Correa, querido y joven colega, me siento muy complacido, doctora María Victoria Vargas, que por cierto una vez más me hace muy feliz verla, yo sí tengo bien claro, -doctora María Victoria Vargas- no importa que mis colegas se mueran de envidia, yo lo digo públicamente y qué, entonces estaba diciendo señor Presidente para ambientar con una nota de alegría, después de las oscuras discusiones de los últimos días en este Concejo, estaba diciendo que me complace haber rendido ponencia positiva a este proyecto de la Red Distrital de Bibliotecas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

En mi universidad y en el colegio yo siempre fui un ratón de biblioteca, porque creo que cuando uno, doctor Juan Carlos, usted que es un lector voraz, además paso con frecuencia por su curul para ver qué títulos tiene sobre la Mesa, algunos no los he encontrado, pero otros, sí los he encontrado y por supuesto que quiero seguir leyendo y leyendo, porque cuando uno lee, crece, viaja, madura, se enriquece y por supuesto tamiza su discurso en un discurso, culto, valioso, constructivo y no el discurso repetitivo de quienes en ausencia de calibre intelectual, repiten como loros, como loros y como loros, el libretto que les viene de atrás.

Entonces este proyecto estimados colegas, distinguidos Concejales, señor Presidente, apreciados funcionarios y funcionarias, es un proyecto que a mí me entusiasma.

La biblioteca pública, señores y señores, honorables Concejales es un excelente escenario cultural para impulsar el desarrollo de nuestra Capital hacia una sociedad en la información y el conocimiento. Estos espacios de lectura e investigación cumplen, además, con otras importantes funciones sociales en beneficio de las comunidades de los barrios y de la Ciudad en general. Las bibliotecas señoras y señores, señores secretarios (estoy oyendo mucho ruido a mi derecha y están pegados a mi oído, les ruego me colaboren con su silencio, gracias qué pena con ustedes) son escenarios para el uso creativo del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para alejarlos de los vicios. Más muchachos y muchachas encarretados con los libros, se alejarán entonces de las drogas, del vicio, de la maldad, del sexo ilícito o del bareto que tanto promovía el doctor Petro.

En segundo lugar, estos son escenarios para incentivar el encuentro y el diálogo intercultural de respeto y tolerancia con base en los principios de la democracia participativa y la promoción de la cultura que se enmarcan en la Constitución del 91. Por eso estimados colegas, señor Presidente, señores funcionarios, señoras funcionarias las bibliotecas públicas deben asumir nuevos retos en un mundo globalizado y competitivo, Bogotá nuestra querida Capital está obligada a buscar acciones que potencien el funcionamiento tecnológico y científico de estos centros de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

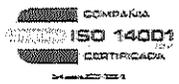
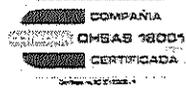
**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

lectura. Esto pasa por crear alianzas con el sector privado, las universidades, las organizaciones mixtas, comunitarias, nacionales e internacionales.

Saben ustedes que según diferentes estudios Colombia tiene un bajo nivel de lectura, solo se leen dos punto dos libros en promedio al año por persona. La causa de este bajo nivel de lectura no solo es la escasez de plática, los libros están muy caros, demasiado caros, exageradamente caros, vulgarmente caros, sino por falta de estímulos por parte de actos responsables como el sector educativo y cultural en contraposición a la vergonzosa cifra anterior, Colombia es el segundo país en Iberoamérica con el mayor número de bibliotecas, qué maravilla, con el mayor número de bibliotecas por municipio, fenómeno que facilitaría que la población acceda a leer un libro y se incremente la lectura. Claro que deberíamos invertir todo el tiempo, la fuerza y la motivación para que la muchachada vaya a las bibliotecas y por eso estoy feliz este fin de semana, por el hecho de que el doctor Enrique Peñalosa y su Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay, hayan decretado Ley seca en la Ciudad el fin de semana.

He propuesto que se decrete Ley seca todos los fines de semana para que nos ahorremos tanto muerto, tanto accidente, tanto borracho, tanta violación ética que genera tanta violencia intrafamiliar. Invitemos a la muchachada a las bibliotecas, por eso me entusiasma este proyecto señor Presidente, honorables Concejales, me entusiasma que los muchachos vayan más a las bibliotecas y menos a los rumbeaderos; que los muchachos lean más libros y metan menos bareto; que los muchachos crezcan en términos culturales y no se degraden en términos morales como hoy se proclama en el marco del libre desarrollo de la personalidad, ahí con unas ideas Progresistas que acaban con nuestra sociedad.

Si Colombia es el segundo país en Latinoamérica que tiene más bibliotecas por municipio qué maravilla, miren esto, este fenómeno facilitaría que la población acceda a leer un libro y se incremente la lectura; que se lean el Quijote de la Mancha; que se lean Cien años de Soledad, que se lean La Biblia, el libro más grandioso, hermoso y poderoso de toda la historia. En lo relacionado con la lectura de revistas y periódicos se cuenta con un porcentaje de 52.6% y 67.1%

 	<p>“EL CONCEJO, COMPROMISO Y          TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”</p>	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

respectivamente y en este renglón, el uso de la Internet para la lectura alcanza un 59%. Bogotá, señoras y señores, querido doctor Edward Arias, mi colega médico, doctor, Bogotá es la ciudad del país donde más se lee ya sean libros, periódicos o revistas, las localidades que más leen libros al año son Teusaquillo, buena esa, 5.23 libros; Engativá, 3.8 libros; Chapinero, 3.6 libros en contraposición Ciudad Bolívar, nuestra querida Ciudad Bolívar, no lee tanto, 2.39 y la localidad de Rafael Uribe solo 2.6.

Las anteriores cifras señor Presidente, estimado doctor Grillo, las anteriores cifras, querido colega, demuestran que es una necesidad social, robustecer estos centros culturales con servicios y programas de calidad para mejorar nuestros índices de lectura e investigación, aprovechando los avances tecnológicos y la funcionalidad que ofrecen para el acceso al conocimiento y para la construcción de una mejor convivencia ciudadana.

Estimados colegas doctor Emel Rojas, queridos colegas de Libres, presente, recordemos doctor Emel que los Planes Distritales de Desarrollo siempre han estado sintonizados con la relevancia y funcionalidad de las bibliotecas. Para relacionar algunos, el Concejal de la Familia Marco Fidel Ramírez, ponente en este importante proyecto presenta los siguientes: (Bueno hay mucho ruido y no tengo agua, señor Presidente).

Si usted gusta señor Presidente, podría registrar a mis queridos colegas que han ingresado al Recinto, mientras yo tomo agüita que hoy tiene gotitas de valeriana.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Registremos.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Registramos a los Concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

Señor Presidente, han sido efectuados los registros.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ: Presidente, para solicitarle que alrededor de una hora me tendré que retirar porque tengo una emergencia familiar. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, un saludo señor Concejal, buenas tardes.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, Concejal Marco Fidel.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO (continúa): Y mire usted doctor Lozada, que algún día...

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Permítame mi ilustrado colega, Presidente, me registré, no sé si de pronto no aparece, para que por favor hagan el registro de voz.

SECRETARIO: Les informo que no hay biométrico funcionando, lo estamos haciendo por voz.

PRESIDENTE: Adelante doctor Marco Fidel.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO (continúa): Y mire usted doctor Pedro Julián que el Plan de Desarrollo "por la Bogotá que queremos" de 1998 al 2000 se estructuró bajo una dimensión social, en procura de la equidad y bienestar de la población más necesitada a partir de siete (7) prioridades y cinco (5) principales proyectos, uno de éstos fue la constitución de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas-Bibliored. En segundo lugar, el Plan de Desarrollo "Bogotá para vivir del mismo lado",

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

del 2001 al 2004, propuso la continuidad del proyecto de construcción compartida de la ciudad a través de la cultura.

Partiendo de lo anterior la propuesta de los planes enfoca parte de su trabajo al desarrollo de las bibliotecas públicas como núcleos importantes en el desarrollo de las personas. Estos lugares, estimados colegas doctor Diego Molano, estos lugares, apreciado colega, propician el encuentro y crean la identidad cultural, tejen lazos sociales, posibilitan el intercambio de saberes y contribuyen a mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Ciudad.

Señor Presidente, en el Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia”, fue un compromiso social contra la pobreza y la exclusión 2004-2008, la Política Distrital de Fomento a la Lectura hace parte de los propósitos allí planteados y en su eje social presenta el programa Cultura para la Inclusión Social, el cual entre otros aspectos propone como una de sus metas la implementación de acciones para lograr el eficaz funcionamiento del Sistema Distrital de Lectura”, como parte de sus programas, señor Presidente, se crearon Libro al Viento y las biblioestaciones como estrategias para acercar el libro a los ciudadanos y promover la lectura como parte de la vida cotidiana.

En el Plan Sectorial de Educación “Bogotá una gran Escuela”, se incorporaron los recursos necesarios para garantizar la operación de las bibliotecas locales y de barrio como integrantes activas de Bibliored y mire doctor José Fernando Porras Director del Sistema Informativo de la Voz de Bogotá, sistema informativo al cual hace mucho tiempo no soy invitado, este tema sería ideal para presentarlo en su noticiero, no solamente debe presentar a los integrantes del Partido Liberal, también aquí está la Opción Ciudadana, el Plan de Desarrollo, doctor Durán, el Plan de Desarrollo Económico Social, Ambiental y de Obras Públicas “Bogotá Positiva para vivir Mejor”, incluye entre las metas, diseñar un Plan Distrital para consolidar estrategias que fomenten el sano hábito de la lectura.

Doctor Celio Nieves Herrera, recordando con mucha gratitud su canasto de ayer, en el año 2011, Doctor, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la

		“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

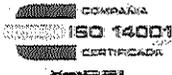
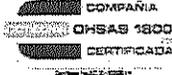
Secretaría de Educación y Bibliored, formulan el Plan Distrital de Inclusión en la cultura escrita del Plan DICE con la finalidad de generar oportunidades que favorezcan el acceso a la cultura escrita y el desarrollo de la oralidad, de las prácticas de lectura y la escritura de los habitantes bogotanos con prioridad en niños, niñas y jóvenes.

**PRESIDENTE:** Señores, interrumpen al Concejal Marco Fidel con sus conversaciones, a nuestro orador ¿No? doctor Lozada.

**H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO (continúa):** Y mire usted, señor Presidente y doctor Venus Albeiro Silva, le sienta muy bien ese chaleco rojo liberal extremo, mire usted doctor Venus Albeiro Silva que la lectura, usted que es un hombre que promueve la cultura, todo el tiempo lo veo enamorado del tema, cosa que me alegra, pues la lectura es fundamental para el desarrollo de la cultura. En realidad, la cultura vuela en las alas de los libros que circulan por la Ciudad, por el País y también por el mundo y por supuesto que todo lo que hagamos para promover en la muchachada, la lectura, la cultura, el compromiso por aprender y compartir aprendizaje es un asunto que nosotros debemos aplaudir en esta la “Bogotá Mejor para Todos”.

El Plan de Desarrollo Bogotá Humana, bueno me pasa escalofrío cuando menciono la palabra Bogotá Humana, respiraré profundo, pero el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana del 2012 al 2016, tenía dentro de sus metas fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas a través de la implementación del Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital. No puedo dar testimonio señor Presidente de cuánto se avanzó en Bogotá Humana sobre el tema, fue mucho lo que se retrocedió en la mayoría de los temas y no sé doctor Forero si se avanzó en este tema o no. En el corte de cuentas del libro blanco de esta Administración tendremos las cuentas claras sobre este tema.

Y finalmente señor Presidente, los beneficios de la presente iniciativa que es fundamentalmente lo que me interesa resaltar, porque creo que la Administración del doctor Peñalosa, ha tenido a bien no solamente proyectar, condición de largo plazo algunas obras trascendentales para el desarrollo de la Ciudad, sino que me llama la atención doctor Lozada que no ha descuidado temas tan importantes como éste. No

 	<p align="center">"EL CONCEJO, COMPROMISO Y          TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"</p>	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

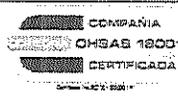
obstante, señoras y señores, honorables Concejales, no obstante, la motivación por el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito aún quedan grandes retos para mejorar el uso de las nuevas tecnologías e infraestructuras a la vez que se debe avanzar en la construcción de alianzas nacionales e internacionales, su articulación y agregación con otras redes con el fin de prestar un mejor servicio.

Mucho ruido ¿Cierto? Doctor César.

Bueno, voy a terminar entonces ¿Ahí porque es que dentro de las cosas buenas doctor Venus Albeiro, de motivar a la muchachada para que lean buenos libros, es que también nos permite alejarla de la contaminante influencia de algunos Youtuber, obviamente la mayoría de los Concejales, salvo el doctor García que es muy joven, salvo el doctor Correa que es muy joven, salvo el doctor Santiesteban que es muy joven y salvo el doctor Lozada que es muy joven, la mayoría somos gente mayor, pues obviamente, yo sí creo que tenemos que acercar el libro, la cultura y la lectura a los muchachos para que bajo esa sana influencia, en armonía con esta iniciativa señor Presidente, podamos tener muchachos con mejores ideas en la cabeza y con menos malas intenciones en el corazón y termino, por ello, esta iniciativa se dirige a consolidar institucionalmente la Red de Bibliotecas del Distrito en una poderosa Red.

Miren señores funcionarios, esto me llama mucho la atención, los felicito por eso, esta iniciativa se dirige a consolidar institucionalmente la Red de Bibliotecas del Distrito, en una poderosa Red que cubra todo el territorio Distrital con las capacidades de gestión necesarias para la dotación de los contenidos, medios físicos y tecnológicos que requiere para cumplir su función y la infraestructura necesaria para llegar a todos los segmentos de población con servicios y programas de calidad sin ningún tipo de discriminación y obstáculo.

Cierro señor Presidente, esta iniciativa, honorables Concejales, distinguidas señorías, esta iniciativa pretende llenar este vacío. Por eso el apoyo doctor Lozada, doctor Venus, por eso el apoyo a la iniciativa. Esta iniciativa pretende llenar este vacío, motivando la consolidación institucional de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, por lo tanto, concluyo, emito una vez más, ponencia positiva al

	COMPANHIA <b>ISO 14001</b> CERTIFICADA	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

proyecto de Acuerdo 127 de 2016, "Por el cual se organiza la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones", iniciativa de la Administración Distrital.

Señor Presidente, con la anterior exposición sencilla, respetuosa y pedagógica termino mi intervención, invitando a todos mis colegas a los que aman esta Administración, a los que no la aman y a quienes no votamos por ella, para que votemos positivamente esta iniciativa del Gobierno Distrital, porque francamente como dicen los muchachos, es una iniciativa chévere, o como dicen los de mi barrio, es una iniciativa bacana o como diría yo en un lenguaje diferente, es una iniciativa que vale la pena por el bien de la muchachada.

Señor Presidente, Marco Fidel Ramírez el Concejal de la Familia está presente, cumpliendo su deber y rindiendo ponencia positiva a esta iniciativa.

Gracias Presidente.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Señor Presidente, perdón una moción de aclaración al señor doctor Marco Fidel.

PRESIDENTE: Adelante Concejal Durán.

H.C. JORGE DURÁN SILVA (moción de aclaración): Para informarle a usted Concejal que yo no amo sino a Dios y a mis hijos, yo no amo a ninguna Administración.

PRESIDENTE: Muchas gracias por su ponencia, Concejal Marco Fidel Ramírez.

Señor Secretario, por Secretaría sírvase leer la ponencia positiva de la Concejal María Clara Name Ramírez.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

La Concejal María Clara Name Ramírez, también ratifica la ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo 127 de 2016, "Por el cual se organiza la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones", rindiendo ponencia positiva, como coordinadora.

Igualmente la Concejal Gloria Stella Díaz Ortiz, en su escrito dice: "De manera muy cordial, le informo que ratifico para segundo debate la ponencia positiva radicada al Proyecto de Acuerdo 127 de 2016, "Por el cual se organiza la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones. Gloria Stella Díaz Ortiz".

Señor Presidente, esas son las conclusiones de la ponencia de ambos Concejales.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Voy a darle la palabra a los voceros como están aquí inscritos.

Tiene la palabra como Vocera del Partido Liberal, la Concejal María Victoria Vargas Silva.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Me inscribe señor Presidente, del Polo Democrático.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí, muchas gracias señor Presidente, el presente Proyecto de Acuerdo recoge todo lo estipulado en la Ley 1379 de 2010, en torno a la promoción y difusión del conocimiento, por tal razón en la exposición de motivos se hace un recuento de todos los antecedentes y de las normas vigentes, como también la conveniencia y beneficios del Proyecto de Acuerdo.

Me parece importante hacer un aporte y hacer algunas consideraciones que permiten dar de alguna manera contexto al tema de un plano más universal. Durante las discusiones en el primer debate en la Comisión de Gobierno tuve la oportunidad de llamar la atención sobre la importancia del proyecto de Acuerdo por supuesto, para que la Ciudad pueda entrar a la llamada sociedad del conocimiento. A pesar de los

	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

esfuerzos realizados en los últimos años por el Gobierno Colombiano, la brecha digital frente a los países desarrollados aún es muy grande, mientras los países desarrollados cuentan con un 81% de hogares conectados a Internet, Colombia se encuentra en un 47%. Esta situación necesariamente conduce a lo que hemos llamado el alfabetismo digital, por tal razón llamé la atención en el pasado debate, la atención sobre los artículos 6 y 7 del proyecto de Acuerdo.

La lectura en papel sobre todo digamos, para las nuevas generaciones, es cada vez más escasa, es muy poca, la lectura se hace por otros medios totalmente distintos como computadores, tabletas y celulares. La Ciudad en mi opinión pues no puede estar ajena a estas tendencias universales, en este sentido se debe trabajar para eliminar las barreras de acceso digital y facilitar a toda la población contenidos de multimedia, de calidad a través de la biblioteca digital. El fenómeno ocurrido que fue ampliamente conocido en la Feria del Libro de Bogotá, con el Youtuber Chileno Germán nos presenta nuevas formas de comunicación y educación para nuestros jóvenes de las cuales no podemos estar ajenos.

Debemos cerrar la brecha digital y trabajar en la producción de mayores y mejores contenidos digitales. En este aspecto si bien es cierto, los artículos 6 y 7 del proyecto me parecieron muy propositivos, pero de todas formas no apuntan al cierre de la brecha digital ni a eliminar las barreras de acceso a contenidos multimedia de calidad para todos los habitantes, en especial para nuestros jóvenes.

De manera que como lo anunciamos en la Comisión de Gobierno, vamos a aprobar este proyecto rescatando por supuesto toda su importancia y que de alguna manera, es como abrir la puerta a lo que estamos añorando todos los bogotanos en ese sentido y por eso como Vocera del Partido Liberal manifiesto que apoyamos esta iniciativa presentada por la Administración Distrital.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Como Vocero tiene la palabra el Concejal Jorge Eduardo Torres Camargo.

H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO: Señor Presidente, una invitación rápidamente a la Administración, espero que este importante Proyecto de Acuerdo de institucionalizar la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, genere una lógica de que podamos aumentar las bibliotecas, ya que el número de bibliotecas que tenemos en la Ciudad, claramente es insuficiente. La localidad de Chapinero por ejemplo, no tiene ni una sola biblioteca pública y tiene una población de ciento treinta y siete mil personas. Adicionalmente, casos como el de Ciudad Bolívar en las que existe una biblioteca por cada seiscientos mil habitantes y digamos, esto obviamente, está en un desequilibrio si nos comparamos frente a otras ciudades. En Caracas hay una biblioteca por (perdón en Bogotá tenemos diecinueve bibliotecas) en Caracas hay treinta y nueve, en Santiago veintiséis, pero digamos, hay un ideal y es llegar al caso de Londres que tiene doscientas veintidós bibliotecas con una población similar a la nuestra.

Eso significa que en Londres hay una biblioteca por cada treinta y ocho mil habitantes, mientras que en Bogotá tenemos una biblioteca por cada trescientos setenta y seis mil habitantes. Esto genera restricciones, genera limitaciones, coloca serias barreras para que las personas puedan acceder de mejor manera a los libros y obviamente al conocimiento y un aspecto que ya lo había mencionado en algún momento y es no solamente basta crear la Red de Bibliotecas, es necesario que encontremos nuevas fuentes de financiación por un lado, para construir más bibliotecas y por otro lado, para garantizar su sostenibilidad. En el Plan de Desarrollo que nos radicaron, lamentablemente no hay una meta de cuántas bibliotecas públicas se van a construir y tendríamos que ver si no se va a construir ninguna o si se tiene prevista la construcción de alguna de ellas, pues deberíamos incorporarlo en ese aspecto.

Nosotros sabemos que tenemos el impuesto al consumo de una telefonía móvil que genera unas transferencias directas que permiten y garantizan unos recursos ciertos para la Red de Bibliotecas de la Ciudad, esperamos que con esta institucionalización esos recursos que entrarían directamente al presupuesto de la Secretaría de Cultura

 	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

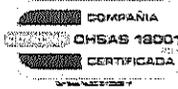
no se vayan a ir para otro lado, para otras fuentes, entonces esos recursos que vienen de ese impuesto espero que sean trabajados muy cuidadosamente para que su destinación permita la sostenibilidad, la ampliación y obviamente necesitamos ampliar el número de libros, vuelvo y retomo el caso de Londres, la biblioteca británica tiene ciento cincuenta millones de publicaciones, nuestra biblioteca Virgilio Barco, apenas tiene ciento cincuenta mil volúmenes. Esto obviamente es una vergüenza que tenemos y bueno espero que este Proyecto de Acuerdo nos permita superar esos malos indicadores que tenemos.

Le dejo la palabra a mi compañero Edward Arias. Muchas gracias.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Hace dos años se quiso presentar aquí en el Concejo de Bogotá un proyecto similar, pero desafortunadamente nunca se pudo llevar a cabo; tuvo ponencias positivas pero nunca se pudo discutir aquí en el Concejo de Bogotá y simplemente quiero recordar algunos de los datos que en esa época se mencionaron, particularmente hacen parte de lo que pasa a nivel internacional y recalcando el por qué en el país y sobre todo en nuestra Ciudad es súper importante que las bibliotecas digitales empiecen a funcionar.

Recordar que entre el año 94 y 98 se inició la primera fase de la Digital Library Initiative junto a varias agencias en los Estados Unidos, se desarrolló en la Universidad de Illinois en la Universidad de Cambridge, en la Universidad de Stanford, en la Universidad de California, en la Universidad de Santa Bárbara y con ellos arrancaron un trabajo que básicamente llevó cinco o seis años de integración de las bibliotecas digitales en donde se encuentra claramente informaciones que han llevado a generar desarrollo en áreas como la educación, la ingeniería, el espacio, la biociencia, la geografía, la economía, arte y humanidades y que hoy hacen parte del recurso bibliotecario de estas universidades en un 75% como tal.

Se habla de que ya se inició la Fase II en la que están participando la National Science Foundation la Defense Vance Trip Projects, la Librería Nacional de Medicina, la Librería del Congreso, la Espacial Aeronáutica y la de Humanidades. En el año 90 también se realiza un proyecto por parte de la National Gallery of Park,

 COMPAÑIA CERTIFICADA ISO 14001	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	 COMPAÑIA CERTIFICADA OHSAS 18001
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

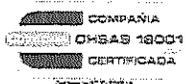
junto al IDM y de hoy, podemos decir que son más de tres millones quinientas mil imágenes las que se están visitando a través de esta biblioteca digital. También se habla de ejemplos singulares europeos como son la biblioteca Vaticano que arrancó en el 95 con el Vaticano, el IDM, la Universidad Católica de Río de Janeiro y la Quite Western Reserve University que hoy dan cabida a más de setecientos cincuenta mil visitantes mensuales en esa biblioteca.

Tenemos la del Museo Nacional de la Ermitage en San Petersburgo que inició en el 93 con el IDM; tenemos la Biblioteca Nacional de Francia, donde se dice que se han digitalizado más de cien mil volúmenes, cuarenta mil de ellos están libres de derechos de autor; en el Reino Unido hay un proyecto de creaciones de colección digital de fondos de bibliotecas desde el 98 y dice que los cuatro contenidos que contemplan estas bibliotecas están concentrados en criterios de selección de colecciones y conversión de materiales que están normalmente en formato tradicional, en los que tienen derechos de autor y leyes de propiedad intelectual y en la identificación y aplicación de estándares para estas mismas bibliotecas.

En el estado Español se han desarrollado también proyectos de bibliotecas digitales tales cuales como la Biblioteca Nacional de Madrid, la Complutense, la de Barcelona y hay un proyecto en concreto que tienen que es el proyecto de Comato en donde han unido todas las revistas alrededor de estas tres universidades y que hoy precisamente utilizan todos sus estudiantes.

Cuando uno revisa compañeros lo que está pasando a nivel internacional pues vemos que hoy estamos veinte años atrás de lo que ya arrancaron esos países y aunque hay algunos proyectos en el país con bastante avance, ninguno público en la Ciudad, entonces desde el Partido Verde felicitamos esta iniciativa, la acompañamos, por eso la vamos a votar y bienvenida esta iniciativa nuevamente, pero hoy por parte de la Administración para sacar adelante el desarrollo del estudio de muchos estudiantes de bajos recursos en la Ciudad que tienen poco acceso a un libro, pero sobre todo de la llegada con más intensidad de la cultura a la casa.

Muchas gracias, Presidente.

 	<p align="center">"EL CONCEJO, COMPROMISO Y          TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"</p>	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO: Señor Presidente, solo para reforzar una cuestión que acaba de decir mi compañero. Como Vocero me pidieron mis compañeros que expresara que el Partido Verde en Bancada respaldará esta importante iniciativa.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal Torres.

Tiene la palabra como Vocero del Partido Cambio Radical el Concejal José David Castellanos Orjuela, pero antes señor Secretario, registre al Concejal Martínez.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Registramos al Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Presidente, le quiero compartir que salí de mi apartamento, puse mi Waze y decía que me gastaría hora y veinte minutos al Concejo, tomé la decisión de regresar ese carro al parqueadero, venirme en Transmilenio y me gasté solo veinte minutos. Acepten mi consejo, el día sábado usen Transmilenio, el día rinde mucho más.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Castellanos.

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA: Señor Presidente, me parece muy importante por parte de esta Corporación, impulsar esta iniciativa, necesitamos tener un estado del arte de las condiciones, del manejo y del desarrollo de todos los sectores poblacionales con respecto al tema de la lectura y creo que la Red de Bibliotecas Públicas puede ser ese cimiento que va a fundamentar eso, que va a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

diagnosticar eso, que va articular eso en todas las localidades y que va atacar precisamente esos espacios donde no se esté incentivando la lectura, por qué no se está incentivando ¿Cuáles son esas causales? Y cómo nosotros a través de esta Red podemos impulsarla. Celebro que la Corporación esté tan comprometida, que estemos acá debatiendo en segundo debate el día de hoy y que esperamos que esto dé unos resultados muy importantes en el primer y segundo año.

No siendo más Presidente, yo ya hice mis observaciones, mis manifestaciones en primer debate y le voy a dar el uso de la palabra a mi colega Juan Felipe Grillo quien la pidió. Gracias.

PRESIDENTE: Adelante Concejal Grillo.

H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO: Presidente, “Un libro es una victoria ganada en todos los campos de batalla del conocimiento humano”, con la anterior cita del escritor Francés Balzac, Presidente, quiero resaltar el trabajo realizado por los autores y ponentes de esta iniciativa cuyo principal objetivo es el de contribuir a una mayor cobertura y ampliar el conocimiento de la ciudadanía, pero sobre todo el de nuestros jóvenes, brindándoles acceso a contenidos, editoriales y a la promoción de la cultura. Es necesario resaltar que si bien nuestra Ciudad cuenta con un aceptable nivel de alfabetización, si nos remitimos a cifras internacionales, el verdadero record está en la calidad y el bueno y amplio acceso tanto de los medios tradicionales de información como libros, revistas, periódicos en medios físicos pero por sobre todo Presidente, los nuevos canales y las nuevas herramientas para acceder a ellas tales como las tabletas, los computadores, los cuales debemos facilitar a los jóvenes de nuestra Ciudad.

Por lo anterior, aparte del componente presencial que ofrece esta iniciativa es relevante impulsar lo planteado en el artículo 5º de este proyecto que hace referencia a la promoción de acciones que permiten la creación de la biblioteca digital y que proporcione el fácil acceso a la población en condición de discapacidad. Según la encuesta de consumo cultural de año 2014 elaborada por el Dane del total de personas encuestadas en la ciudad de Bogotá el 55% no lee libros por desinterés o

		“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

falta de acceso; no obstante, el hecho que diecinueve bibliotecas públicas en la Capital hayan sido seleccionadas para el segundo ciclo de proyectos y uso de apropiación Tics y el proyecto de Acuerdo en cuestión son muestra que vamos por buen camino y que los programas y políticas públicas que se están implementando en nuestra ciudad están a tono con importantes iniciativas a nivel internacional. Sin embargo, el indicador de consumo promedio de libros al año en el país es uno de los más bajos de la región 2.2 libros al año por habitante, si se compara con países como Argentina y Chile donde se leen cuatro y cinco libros respectivamente al año.

Finalmente Presidente y colegas, debemos tener presente la importancia de combinar el acceso tradicional al conocimiento como el escenario digital y de nuevas tecnologías, pues éstas democratizan el acceso al saber, aterrizando estos instrumentos al barrio, al colegio, a la familia -Concejal Marco Fidel-, ya que las nuevas generaciones se rigen por nuevos estándares y acceso al conocimiento.

Muchas gracias, Presidente.

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA: Retomando nuevamente el tema señor Secretario y agradeciéndole al Concejal Grillo por la cita que nos acaba de dar a todos en la Plenaria (ya se la repite Concejal) celebramos la discusión y seguramente la aprobación de este proyecto de Acuerdo en el que el Sistema Distrital de Bibliotecas como lo recordaremos todos tuvo origen en la Administración de Enrique Peñalosa en su primera Administración, exactamente en el Plan de Desarrollo en el Acuerdo 6 de 1998, donde se destinaron ochenta mil millones de pesos (\$80.000.000.000) entre 1998 y el año 2001 que previó la posibilidad de construir en ese entonces, cuatro bibliotecas en zonas estratégicas de la Ciudad. Se dio la apertura de la biblioteca El Tunal, se dio la apertura de la biblioteca pública El Tintal y a la biblioteca Virgilio Barco.

Que no les quede dudas a nuestros queridos colegas, Concejal de la Familia Concejal Marco Fidel, que nuestro Alcalde Peñalosa sí cumple lo que plantea en su Plan de Desarrollo para aquellos que tantos les preocupa la imagen en estos

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

primeros cuatros meses del Gobierno, esperemos a la discusión y a las apuestas anunciadas en materia de movilidad, de parques, de educación, de salud y mediremos resultados tangibles en cuatro años como en su momento fueron precisamente el tema de las bibliotecas.

Otro tema que se ha cuestionado y se ha tratado de deslegitimar en estos últimos años de Gobierno es la concesión que funcionó de manera perfecta, acorde y adecuada durante el primer período. Recordarán ustedes que en el año 2003 la Secretaría de Educación definió la Administración por concesión del programa Bibliored mediante una licitación pública la cual Concejal Grillo fue adjudicado a la Unión Temporal conformada por Colsubsidio y Comfenalco Cundinamarca. Bibliored ha sido calificada varias veces como la entidad con el mejor servicio ciudadano de Bogotá, el mejor servicio ciudadano de la Ciudad –Concejal Marco Fidel-.

Según la encuesta metropolitana de percepción de Bogotá cómo Vamos, en el 2008 tuvo una imagen favorable del 98% óiganme bien colegas, una imagen favorable, eso significa para quienes tienen miedo a las concesiones, que una concesión bien hecha, bien administrada y bien llevada garantiza un esquema exitoso en el funcionamiento de las actividades y para el bien de la ciudadanía. Desde luego que eso no ha sido impedimento para que Bibliored haya sido fortalecida a través de los diferentes planes de desarrollo, desde la “Bogotá Humana”, la Secretaría de Cultura manejó siete (7) proyectos de los cuales el proyecto 767 que textualmente entre comillas “es el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas, fomento, valoración a la lectura”, administró un presupuesto cercano a los setenta y ocho mil cien millones de pesos (\$78.100.000.000) para el período del 2012 al 2016.

Incluso hay un proyecto muy similar a este que se discute hoy que fue presentado dos veces por la bancada Progresista en su momento con el número 320 y 409. El programa tiene quince (15) años y si no me equivoco señora Secretaria se concesionó a Fundalectura que desde junio del 2015, es el operador y viene realizando una labor importante. En el 2015 se registraron cinco millones de visitas y cien mil afiliaciones nuevas a Bibliored y fueron más de seiscientos mil volúmenes de

	COMPAÑIA ISO 14001 CERTIFICADA	“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”		COMPAÑIA OHSAS 18001 CERTIFICADA	
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

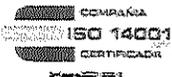
los cuales se concentran mayoritariamente en las bibliotecas que ya mencionamos Tunal, Tintal, y la biblioteca Virgilio Barco.

Hoy con este proyecto el programa entra a la vanguardia internacional, avanzamos en consolidarnos en la era digital, el Consejo Distrital de Fomento de Lectura tomará nuevos aires, que no quede duda apreciado colega Marco Fidel que con el Plan de Desarrollo se seguirá fomentando la labor que se realiza desde el ámbito de la cultura y en el cual seguimos y creemos firmemente señora Secretaria en esa labor que usted ha venido adelantando y que desde luego seguirá haciéndolo. Por ese motivo hoy anunciamos nuestro apoyo, nuestro respaldo y nuestro voto positivo a esta iniciativa presentada por parte de la Administración.

Muchas gracias, señor Presidente.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias Presidente, lo mío es una intervención supremamente corta, primero que todo, aplaudir la iniciativa de la Administración, sabemos que el doctor Peñalosa en su primera Administración fue el padre realmente de lo que es la creación de las bibliotecas públicas en la ciudad de Bogotá. Realmente la organización de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas a través de este proyecto de Acuerdo se hace supremamente necesario para poder nosotros abarcar los mayores y mejores escenarios para nuestros jóvenes en la Capital. Si bien no somos los más dedicados a la lectura a nivel Ciudad, mi país Presidente, que importante que se tome esta iniciativa para que el quinto lugar que representa Colombia a nivel lectura y escritura a nivel latinoamericano podamos nosotros superarlo y lograr en un futuro ser una de los países más culturizados y de mayor aprendizaje en lo que es el tema de la lectura en la ciudad y en el país.

Se debe rescatar Presidente de esta iniciativa el fortalecimiento de las funciones del Concejo Distrital de Fomento de Lectura y la Escritura, gracias a él será el instrumento idóneo para el desarrollo de las políticas distritales para la Ciudad en pro de la calidad de la educación y el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas. Quiero agradecer Presidente a la Secretaria de la Red por haber atendido la iniciativa de incluir a las personas en condición de discapacidad para que ellas también tengan

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

la posibilidad no solo de acceder de una forma física sino que tengan las herramientas necesarias para que también se puedan ellos culturizar y que tomen esto como un hábito, debemos lógicamente acercar a nuestras personas en condición de discapacidad, a nuestros niños, a nuestros jóvenes y qué importante que le brindemos todas las herramientas para poder sacar adelante estas iniciativas.

No era más Presidente, anunciar que como ya lo dije en la sesión pasada acompañaremos con el voto positivo esta iniciativa del Gobierno Distrital, Presidente, gracias.

PRESIDENTE: Gracias, señor Concejal.

Registre Concejales por favor.

SECRETARIO: Señor Presidente, registramos a la Concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y al Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

PRESIDENTE: Tiene la palabra como Vocero del Partido Centro Democrático el Concejal Diego Andrés Molano Aponte.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: Presidente como bancada del Centro Democrático tenemos varias intervenciones, voy a hacerlo muy corto, primero celebrar la presentación hoy de este proyecto de Acuerdo y en particular celebrar que se hace en el Día del Niño, que hoy aprobemos en esta Corporación este Acuerdo que trae la creación de esta Red de Bibliotecas en el Día del Niño, es tal vez el mejor tributo que le podemos rendir a más de dos millones cuatrocientos mil niños y jóvenes que viven, habitan en todos los barrios y localidades de Bogotá. Los niños son el alma de una Nación y lo que más alimenta el alma de un niño es un libro, de un joven, sus sueños es un libro, por lo tanto que hoy Bogotá asuma y ratifique de una forma institucional la creación de esta Red debe ser motivo de orgullo para todos, por eso celebramos este Acuerdo.

 COMPAÑÍA <b>ISO 14001</b> CERTIFICADA	<b>"EL CONCEJO, COMPROMISO Y          TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"</b>	 COMPAÑÍA <b>OHSAS 18001</b> CERTIFICADA
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Presidente y doctor Marco Fidel usted que se refirió al tema, yo tengo un hijo de 13 años, se llama Juan Felipe, yo recuerdo una experiencia que a mí me marcó como padre y me marcará para toda la vida y para él, a sus 8 años me dijo que lo acompañara a la Biblioteca Virgilio Barco, porque él quería leer libros de cuáles eran los edificios más altos del mundo. Fuimos un sábado a las 3:00 de la tarde con una biblioteca llena, nos sentamos a buscar los libros de papel, esos que nos gustan a todos y él encontró un libro que mostraba cuáles eran los edificios más altos del mundo, duramos una hora, qué sensación más importante para un papá que sentarse con su hijo en una biblioteca en silencio, a averiguar, a leer con su hijo, cuáles son los edificios más altos del mundo.

Después de estar una hora con esos edificios, los vimos todos, tres libros nos sacaron de la biblioteca, salimos de ahí y mi hijo me dijo papá yo cuando sea grande quiero ser arquitecto. Ese libro le marcó la vida, le marco sus sueños y permitió que él hoy, todos los días piense en cómo ser arquitecto, lea sobre arquitectura, investigue sobre eso. Yo quisiera que miles de jóvenes en Bogotá tuvieran esa posibilidad, que un libro le despierte los sueños y la pasión por la vida, yo creo que es lo fundamental.

Por eso, tres aspectos a destacar de este Acuerdo: Lo primero, agradecerle a la Administración de incorporar a las bibliotecas comunitarias para identificarlas, para desarrollar acciones para su mejoramiento y articularlas a la Red. Hoy hay más de cien bibliotecas comunitarias en Bogotá, de jóvenes, de organizaciones que encuentran en la lectura esa posibilidad y el artículo incluido es un artículo fundamental, porque la lectura también tiene que ser comunitaria.

Lo segundo, destacar el artículo que se aceptó a nuestra colega Nelly Mosquera de que se les dé acceso a los niños con prioridad de 0 a 5 años particularmente. La lectura y los hábitos de lectura que se dan antes de los 5 años quedan para toda la vida y finalmente, la posibilidad de tener la biblioteca digital simultáneamente. Doctor Marco Fidel no le tenga miedo a los Youtubers, los Youtubers también son parte de esta nueva generación, no le tenga miedo a los Youtubers, ellos marcan una generación, están formando hoy a los ciudadanos del siglo XXI ese mismo hijo mío

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

hoy aprende más algebra con YouTube que leyendo los libros únicamente, yo creo que el siglo XXI merece y Bogotá merece tener las dos cosas y hay varias investigaciones que muestran, que sirven los libros digitales y los libros de papel para cosas diferentes, un libro de papel fija más la memoria, permite estudiar más, permite concentrar por la actividad sensorial que tienen, pero en la biblioteca digital es la revolución hacia el futuro, por eso le damos la bienvenida a que la biblioteca digital hay sido creada también con esta Red y haga parte de la visión de la Ciudad.

Por eso muchas gracias, nosotros y particularmente yo, vamos a votar por este proyecto y le paso la palabra al doctor Santiesteban. Muchas gracias Presidente.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Ni tenerle miedo a las palomas mensajeras, tampoco. Doctor Hinestrosa, no hay que tenerles miedo a las palomas mensajeras.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Gracias Concejal Molano.

Presidente, lo siguiente, primero decir que tengo perfectamente claro que las bibliotecas son los mejores escenarios para lograr el desarrollo de la sociedad ya que allí se encuentra toda la información posible para que podamos entender el entorno que nos rodea y para poder entender este mundo y la manera cómo evoluciona permanentemente, pero yo sí quiero hacer una interrogación, un alto en el camino acá y decir lo siguiente, que las bibliotecas como tal, como espacios que entre otras cosas en Bogotá tenemos bibliotecas muy bonitas como la biblioteca Julio Mario Santodomingo, como la biblioteca de El Tintal, como la biblioteca Virgilio Barco, ellas por sí solas tampoco incentivan totalmente el amor por la lectura, a mí se me hace que es indispensable que tanto la Secretaría de Cultura como la Secretaría de Educación desarrollen programas que inviten también al padre de familia a leer, que lo inviten a la sala de lectura, porque es que si el padre de familia lee, tengan ustedes la certeza que el hijo va a ver ese ejemplo y va a entrar también en esa misma actitud de leer.

En segundo lugar, yo considero que también desde estas dos secretarías se debe desarrollar un programa en el que se incentive a los maestros, a los educadores a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

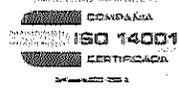
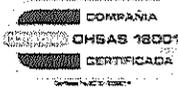
**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

leer, ya que yo conozco muchos maestros que estoy seguro están anquilosados en sus conocimientos cuando terminaron su universidad hace diez, quince, veinte o más años y de ahí de para acá, han descuidado completamente ese buen hábito de la lectura. Entonces yo pienso que hay que buscar la manera de que el Magisterio en Bogotá, también lea más. En la medida en que tengamos menos maestros que madrean, pues tendremos maestros mejor preparados.

Es más, estoy pensando en la posibilidad de pasar un proyecto de Acuerdo acá al Concejo en el cual se le exijan a los maestros oficiales, a los maestros del Distrito, que presenten cada año un certificado en el que se pueda demostrar que dedicaron aunque sea ciento veinte horas de lectura al año, ojalá fuera más, así como cuando alfabetizan los muchachos, que tienen que demostrar unas horas de alfabetización o de servicio social, deberíamos obligar a los maestros para que en sus fines de semana o para que en sus vacaciones que entre cosas son bastante generosas, son bastante largas, los maestros lean más, para que lleguen también mejor preparados a las aulas de clase.

De otra parte, considero que la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación, debería promover también unas visitas guiadas a las bibliotecas ¿Sí? porque hay niños y hay jóvenes que no saben o no tienen la forma de ir por sí mismos a una biblioteca o si van, tampoco saben desenvolverse o desempeñarse en una biblioteca, sería muy bueno que estas dos entidades hicieran unos programas en los que llevaran a los niños de los colegios privados e incluso también a niños de colegios oficiales y también colegios privados para que los llevaran, les explicaran cómo funciona una biblioteca y les incentiven el amor por la lectura. Debería también promoverse clubes de lectura en la Ciudad ¿Cierto? Que esos clubes permitan el intercambio de conocimiento que las personas a cualquier edad, a cualquier nivel, niños, jóvenes mayores, adultos también puedan estar intercambiando los conocimientos que aprenden en estas sesiones de lectura.

Promover, también, el intercambio de libros, decía el Concejal de la Familia el Concejal Marco Fidel que los libros están hoy por hoy muy costosos, muy caros y eso es un impedimento para que la gente pueda leer varios libros al año, entonces si

 	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

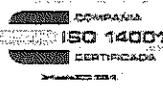
no los podemos comprar, deberíamos incentivar de alguna manera que en Bogotá existieran puntos o centros en los cuales las personas pudieran realizar intercambio de libros para que sea un asunto más llevadero y de otra parte, extraño que no se presente acá en el proyecto, por qué no está el Biblioburro, a mí se me hace que el Biblioburro hace falta, ustedes recordarán del Biblioburro que en Colombia en las zonas más apartadas, algunos señores tomaron la iniciativa de llevarse libros en los burros a las veredas para reunir a los niños y enseñarles a aprender, a enseñarles conocimientos en diferentes aspectos.

Seguramente aquí en Bogotá el Biblioburro no sea exactamente lo que necesitamos, lo tengo perfectamente claro, pero sí pienso yo que para aquellas zonas rurales que hay en Bogotá que las tenemos en el Sumapaz, que las tenemos en Usaquén, que las tenemos en Suba, que las tenemos en Usme, deberíamos buscar unas bibliotecas móviles que llegaran a esos sitios apartados y los niños, los jóvenes y las personas de toda edad, tuvieran la oportunidad de acceder a esas bibliotecas móviles para poder también recibir información, para poder también acceder a la educación, son programas que de alguna manera ayudarían a elevar el nivel cultural y el nivel intelectual de aquellas personas que viven en aquellas regiones apartadas de la Ciudad.

Entonces yo dejo esas inquietudes y espero sean tomadas por parte de la Administración, sin embargo, aplaudo también esta iniciativa que ha tenido la Secretaría de Cultura, de incentivar el amor por la lectura, por la creación de esta Red Distrital de Bibliotecas Públicas y también aprovecho para felicitar a la Secretaría de Educación por el lanzamiento del programa “Leer es Volar” que yo sé que de todas formas va a encontrar eco en esta sociedad que esta habida de la lectura y que va ayudar a que Bogotá poco a poco eleve su nivel cultural e intelectual.

Muchísimas gracias Presidente, muy amable.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

		“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Tiene la palabra como Vocero de la bancada Centro Democrático.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: Primero que todo aplaudiendo este proyecto de Acuerdo ya que es muy importante para la Ciudad y que desde este Concejo queremos ser responsables, dejar un buen legado a las nuevas generaciones. Esperamos Secretaria con gran expectativa los frutos de este proyecto, que esto ayude y fortalezca la educación de nuestros jóvenes, de nuestros niños en Bogotá y aún de los adultos. Esperamos también que este proyecto se acompañe de diferentes programas para que el porcentaje de lectura de libros en Bogotá aumente en las diferentes localidades. El sur necesita tener un mayor acceso a los libros y a la oferta cultural, hoy solo se cuenta de manera macro con la Biblioteca Gabriel García Márquez en el suroriente y es muy importante que se pudiese tener y reitero las palabras del Concejal Jorge Torres, que de manera clara haya una meta en esas bibliotecas, especialmente hacia el sur. También será bueno evaluar el Bibliobús que ya existe y es muy bueno para Bogotá, pero este Bibliobús a veces no puede llegar a todas partes, porque de lo grande que es el acceso en las diferentes localidades, en los sitios de difícil acceso es difícil, por ejemplo en Ciudad Bolívar en la parte alta es de difícil acceso.

Por último, queremos hoy y de manera personal apoyar de manera firme este Acuerdo para que los niños, los jóvenes y los adultos de Bogotá crezcan de manera cultural y apoyar todos los diferentes programas que de la lectura se generen para unos mejores ciudadanos.

Gracias Presidente, gracias, Secretario.

PRESIDENTE: Gracias Concejales, les voy a pedir que sean breves y controlemos

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Sí yo voy a hablar muy breve Presidente, ya mi bancada ha hablado en ese sentido, solamente quiero prender una alerta respecto al tema del costo de los libros que se estaba mencionando anteriormente y es que ha trascendido que en la reforma tributaria que seguramente va adelantar el Gobierno Nacional debido al déficit presupuestal que tiene y que va a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

tener que buscar plata de donde sea, ha trascendido repito, que van a ponerle IVA a los libros, entonces yo quisiera prender estar alerta, porque estamos dando un paso con este proyecto para que se consolide, se fortalezca y se promocione la lectura en la Ciudad, pero simultáneamente vamos a experimentar un desestimulo a través de esa reforma tributaria. Entonces sí quisiera prender esa alerta para ver de qué manera somos capaces de contrarrestar ese efecto negativo de esa reforma tributaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Como Vocero tiene la palabra el Concejal Segundo Celio Nieves Herrera.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Sí efectivamente como Vocero señor Presidente, pero igualmente como es su buena costumbre nos va a facilitar el tiempo debido a todos los integrantes de la bancada que vamos a intervenir como lo hicieron las anteriores bancadas. No estamos superando su decisión.

Dice el doctor Flórez que como el sueño, no voy a contarles el sueño que tuve anoche, porque de pronto mañana cuando sea el sorteo del Plan de Desarrollo, de pronto se desmayan algunos acá, entonces mejor no contar para que se haga realidad el sueño.

Sobre el punto, consideramos señor Presidente y señora Secretaria que para avanzar en lo existente, para fortalecer lo que existe hoy en la ciudad de Bogotá, no necesariamente tenemos que acudir a un Acuerdo de la Ciudad, solo bastaría con unas disposiciones de carácter administrativo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, solo bastaría con eso y yo estoy seguro que usted encuentra razón en lo que yo estoy expresando, porque están herramientas que garantizan lo que acabo de decir, fijense cómo desde hace muchos años acudimos como recorrido a la historia del fomento de la lectura en Bogotá, hay tanta literatura y tantos buenos documentos desde el Gobierno de Antanas Mockus, doctor Torres, un documento

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

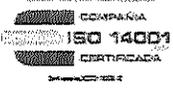
**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

espectacular digo yo, porque lo he leído con detenimiento del Consejo Distrital de Fomento de Lectura sobre la Política Pública de Lectura y Escritura para la ciudad de Bogotá que incluso le sirvió de insumo en varios párrafos al señor ponente y no tuvo la bondad de reconocer que eran párrafos, textos completos y copiados digo yo del documento que tengo aquí en la mano. Primero eso.

Segundo, en el Decreto 402 en el marco de la estructura organizativa de la Secretaría Distrital de Recreación, Cultura y Deporte, en áreas de dirección está la Dirección de Lectura y Bibliotecas, entonces uno se pregunta y cuál es la novedad, yo podría en aras de aceptar algo interesante que no requeriría un Acuerdo, lo que han solicitado los señores Concejales de la bancada del Centro Democrático, el tema relacionado con la biblioteca digital de Bogotá, para crearla no necesitamos un Acuerdo, para incluirla en la Bibliored no necesitamos un Acuerdo, para denominarla, tampoco, basta con una decisión de carácter administrativo autónoma de la Secretaría, ubicarle unos recursos y unas funciones y sale adelante.

Nosotros creemos como lo dijimos a través de nuestros compañeros de la Comisión de Gobierno en la oportunidad pasada, que es mucho más convocante y democrático doctor Torres, el Acuerdo 106 de nuestro excelentísimo señor Alcalde de la época el doctor Antanas Mockus, fíjense cómo se cambian las cosas, claro algunos dicen que en la política un día están de un color y otro día de otro, no todos, acá en este Acuerdo de 2003, firmado por el doctor Mockus estaba la integración del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y decía cómo estaba integrado, pero miren para sorpresa de nosotros en el artículo 8 miren cómo es la Democracia y cómo les cedemos todo al Ejecutivo desde el Concejo de Bogotá, yo no sé más adelante qué tendrá que hacer este Concejo si todo se le está cediendo a través de facultades, al Alcalde Mayor de Bogotá.

Ni siquiera luego las bancadas van a tener el derecho de traer iniciativas acá de su interés. El artículo 8º para información, deroga el Acuerdo 106 del año 2003, lo deroga taxativamente en este Acuerdo doctor Torres, lo deroga y saben qué es el contenido de ese Acuerdo, es el que habla de la constitución de los Consejos a través de nuestro compañero Concejales el doctor Sarmiento habíamos solicitado

 	<p align="center">"EL CONCEJO, COMPROMISO Y          TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"</p>	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

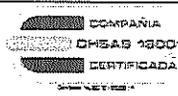
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

respetuosamente que se incluyeran los Consejos Locales de Lectura y Escritura en las distintas localidades de la Capital de la República y nuestro compañero Argote dejó radicado ante Secretaría, un artículo en ese sentido y de manera no amistosa, por no decir otra expresión, la señora Secretaria no lo aceptó. Entonces dónde está la participación en las localidades, cómo vamos a vincular doctor Molano, lo que usted igualmente señala como algo supremamente importante, lo relacionado con la identificación de las bibliotecas comunitarias para que luego se conviertan en programas de apoyo si las localidades y los barrios no tienen participación en estos consejos, ni en el área Distrital ni en el área Local, eso me parece a mí supremamente grave.

¿Qué tal ese artículo 7º honorables Concejales, que se le da la facultad a la Administración Distrital para que defina la composición, las funciones y de los demás aspectos relacionados con el Consejo Distrital de Fomento de Lectura y la Escritura? ¿Cuál es el equipo? ¿Quiénes lo van a constituir? ¿Este Concejo lo sabe doctor Santiesteban? ¿Cuál es el Consejo que van a constituir allá autocráticamente? Por encima de los intereses de la Ciudad en materia de participación y de consulta y lo otro y ahí termino para que sigan mis honorables compañeros de bancada, yo quiero decir que para exteriorizar, para fomentar, es que ni siquiera quedaron las funciones que estaban establecidas en el Acuerdo 106 en materia de lo que hace un Consejo Distrital, en materia de lectura y escritura. Grave esa situación y estaba diciendo que para fomentar el uso de la lectura este Acuerdo no lo va a determinar ni lo va a categorizar.

Yo quiero polemizar respetuosamente con lo que decía el doctor Santiesteban que hay que hacerle muchas pruebas a los docentes en materia de lectoescritura como si los responsables de la lectura o de la escritura solamente fueran los maestros o quienes solamente suben el índice de lectura y ¿Dónde están los demás profesionales? Esta es una ciudad heterogénea desde el punto de vista de las distintas áreas del saber, del conocimiento, de la academia, de la profesión, la invitación es para que leamos todos, médicos, abogados, Concejales, todos en las distintas áreas de formación y de desarrollo para una ciudad como la nuestra, por eso y por muchas otras razones como la de la concesión como muy bien lo

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

anunciaba el doctor Rolando, pues eso también nos preocupa, nosotros no somos amigos de las concesiones y ese es un debate claro que hemos desarrollado en el Concejo de Bogotá, unas veces nos han puesto atención y en otras ocasiones no, pero eso hace parte del debate democrático que tenemos al interior de esta Corporación. Por eso nosotros, porque no se nos recogieron algunas propuestas en la oportunidad pasada, votaremos negativamente esta iniciativa.

Muchas gracias señor Presidente y le solicito respetuosamente para que los demás compañeros de mi bancada hagan uso de la palabra. Muchas gracias.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias señor Presidente. Igual que el doctor Celio le pidió al doctor Castellanos que le dejará escuchar a la Secretaria, yo le voy a pedir al doctor Torres que me deje ver a la Secretaria.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Presidente, Antonio Sanguino, señor Secretario.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (continúa): Doctor Torres quiero me deje ver a la Secretaria, no me deja ver.

PRESIDENTE: Concejal antes de que inicie, registre señor Secretario, Concejales que hayan hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Registramos al Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Bien verde como la esperanza de este país, estoy hoy, señor Secretario y como la paz que viene a pesar de algunos detractores.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (continúa): Concejal Sanguino, yo quiero darle un dato, que yo debo felicitar hoy a través de este micrófono, la capacidad de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

auto reconocimiento y de auto crítica que tienen algunas personas para auto reconocerle que se comportan o son tales, entonces en la mañana de hoy he oído a algunos que han hecho auto reconocimiento de ser de pensamiento avanzado o retrogrado, esa capacidad de auto reconocimiento y de auto crítica me parece que es muy valioso y valiente, porque nadie se auto reconoce ni se auto crítica de ser eso, entonces yo quiero primero felicitar eso. Felicitar esa expresión.

Un Concejal aquí que dijo que él era el Concejal retrogrado, entonces de auto reconocerse uno eso es de felicitar.

Segundo, hay unos votos que duelen ¿Sí? alguna vez le dije a mi camarada Antonio Sanguino de un voto de él que me duele y me sigue doliendo, ahora me duele el voto anunciado del doctor Torres, sí, me duele ese voto, sí ha habido una persona en esta ciudad que se ha caracterizado por el estímulo y el impulso a la cultura, ha sido Antanas Mockus y Antanas Mockus trajo aquí un Acuerdo a este Concejo para estimular la lectoescritura y se convirtió en un Acuerdo de la Ciudad, el Acuerdo 106 en el 2003 y ahora el doctor Torres, uno de los admiradores de Antanas Mockus, de los visionarios viene a enterrar la obra del doctor Antanas Mockus, porque el artículo 8º de este proyecto deroga el Acuerdo 106.

Entonces o no se lee o no se quieren hacer respetar las cosas positivas de la historia de nuestro país, que es construir sobre lo construido.

Segundo, como lo expresó nuestro Vocero el doctor Segundo Celio Nieves, yo debo decir con todo el respeto debido, que ninguna de las peticiones –doctor Molano- que han invocado los Concejales, que debiera tener este proyecto de Acuerdo en favor y en beneficio de la lectoescritura, ninguna de las que expresó Cambio Radical, el Centro Democrático que nos antecedió, ninguna está en este proyecto de Acuerdo, pero ninguna si hacemos un inventario. Este proyecto de Acuerdo lo único que busca, no tiene ningún valor agregado, pero ninguno por dónde le busquen, lo único que busca es quitarle a la Secretaría de Educación la capacidad de contratación de la concesión de las bibliotecas públicas y pasársela a la Secretaría de Cultura. Nada más. Nada más, para que la Señora Secretaria de Cultura y le pido a la Contraloría,

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

de nuevo como lo hice ayer, le pido a la Contraloría le haga el seguimiento al contrato por trece mil ciento dieciséis millones de pesos (\$13.116.000.000) para los cuales ha invocado la Secretaría de Cultura sin tener la competencia, óiganme bien señores de la Contraloría, porque institucionalmente no está dicho que ella es la que deba convocar de manera abreviada por menor cuantía un contrato de trece mil ciento dieciséis millones de pesos (\$13.116.000.000) para un solo adjudicatario que fue descalificado en la oportunidad anterior por no reunir requisitos.

Este Acuerdo lo que quiere únicamente es hacer un traslado de capacidad de contratación. No en la Secretaría de Educación y pasarle esa plática a la Secretaría de Cultura. Lo demás, busquémosle en cualquier de los ocho artículos, no tiene nada de valor agregado en beneficio de la lectoescritura, todo lo contrario, el artículo 7º señores del Concejo, le quita al Concejo cualquier incidencia que pudiera tener en la estructuración de la participación de la comunidad, porque toda se la da a la Secretaría de Cultura para que ella diga cómo se integrará cualquier Consejo, cuáles son las funciones absolutamente todo. Entonces este Concejo va quedando aparte de lo que es y siempre he dicho doctor Flórez que los concejos son bastantes eunucos, este Concejo va quedando totalmente inane. Todo se ha ido entregando en estos tres meses largos, todas las atribuciones, todas las competencias se le han ido entregando al Alcalde, no por la vía de las facultades sino por la vía de darle atribuciones a las entidades que se crean. Eso se hizo para la empresa Metro, a la empresa Metro se le dieron todas las atribuciones, una manera inteligente de los que hacen los Acuerdos, no darle facultades para que no aparezca pues, pero se le dan las atribuciones a la entidad para que haga de todo.

Aquí es una copia fiel de eso en el artículo 7º y en los otros artículos uno no encuentra nada que contribuya a la lectoescritura, absolutamente nada, todo administrativo, todo justificando que Bibliored se le dé a la Secretaría de Cultura. Eso es todo. Aquí se dice por ejemplo en el artículo 2º para mostrarles la inconsecuencia de este proyecto de Acuerdo, se dice que en el artículo 2º en el inciso 2º se dice que debiera haber más plata y más bibliotecas, más plata, vayan al Plan de Desarrollo que ha presentado el Alcalde a la Ciudad, vayan a ver si está estipulado ahí y los invito respetuosamente a que lean a ver si hay un peso para eso en el Plan

 	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Cuatrienal del Plan de Desarrollo. Entonces es un proyecto inane, inicuo, lo único que persigue, lo único, es trasladarle esa función administrativa a la Secretaría de Cultura para que contrate algo, algo controle la Secretaría de Cultura, por esa vía y termino ahí para que siga nuestro compañero Venus.

A mí me da dolor no votar un proyecto de cultura, me da mucho dolor. Yo soy además afecto de la cultura, profesor de toda mi vida y no poder votar, qué cultura va a tener podría decir yo, este proyecto, pero me toca con dolor no votarlo, porque lo único que pretende es eso, es trasladar un propósito administrativo para que esta Secretaría pueda contratar alquilo. Trece mil millones de pesos para la Secretaría de Cultura cuyo hijo mayor, el Instituto de Recreación y Deporte es el que tiene plata y contrata señora Secretaria, trece mil millones de pesos (¡3.000.000.000) viene siendo como más del 30% del presupuesto de la Secretaría de Cultura, de contratación que la Secretaría tiene una plática para contratar personal, pero trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000), señores de la Contraloría si me ponen cuidado, trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000) contratados de manera esta directa y abreviada por menor cuantía, es el 30% del presupuesto de la Secretaría de Cultura.

Entonces dejo ahí, por eso me da dolor no votar este proyecto porque a la Cultura no le pone nada, sino que le quita, le quita en el artículo 8º como lo dijo el doctor Celio Nieves, la participación ciudadana del Acuerdo 106 del doctor Antanas Mockus del 2003.

Muchas gracias, señor Presidente.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Presidente, lo bueno de la política y de todos estos debates que se hacen en estas corporaciones es sobre todo cuando se debate cultura. Hace muchos años nosotros lo que más pedíamos era que se debatiera la cultura, porque la cultura siempre ha estado relegada, no llegaba ni siquiera a estas regiones. Yo siempre he dicho y lo decía la vez pasada en el proyecto que presentaba el doctor Miguel Uribe para el tema de los plan que por ser un proyecto que tenía relación con la cultura, se lo votaba a favor, porque creo que la cultura difícilmente tiene gente en contra, entonces yo diría, en este proyecto que justamente

 	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

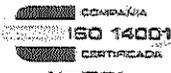
**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

estoy un poco alejado de la posición de mis compañeros de bancada, porque yo veo otro tipo de acción, yo sí creo que la lectura tiene que estar en la Secretaría de Cultura, más allá, si pasamos Bibliored.

La cultura la componen toda una cantidad de estamentos que forman ese amplio mundo de la cultura, entonces entre esos está el arte, está la música, está la lectura y tienen que estar ahí y no puede estar disgregada por otro lado. Seguramente en mucho de lo que ellos dicen, podrán tener razón con relación al proyecto como tal, pero en relación al Acuerdo, lo que se busca o lo que uno ve es que la Secretaría de Cultura tenga la influencia directa sobre la lectura y no como antes que la tenía la Secretaría de Educación y que la Secretaría de Educación, su misión era realmente la educación y no lo que tenía que ver con cultura, entonces era como una cosa que estaba allá totalmente aislada.

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 01.54.00 A 03.47.36-EVC-**

Entonces por eso yo creo que yo sí voy a votar, así de pronto le duela mi voto al doctor Argote, yo sí voy a votar este proyecto positivamente, porque vengo del sector de la cultura, porque lo que hemos querido es que se legisle y muchas de las legislaciones serán profundas, otras no tan profundas, yo esta no la veo tan profunda, ni tan dramática como la ven mis compañeros, yo lo único que veo en este proyecto de fondo es la unión de algo que es de cultura, que es la lectura pase al ente rector, que en este caso es la Secretaría de Cultura y he estado, por ejemplo me sorprendió no ver Concejales en el lanzamiento del programa, el plan de Leer es Volar que hicieron en la biblioteca el Tintal, donde además había mucha gente, tanto que uno no podía sorprender (sic) y uno hablaba con muchos profesores en ese entonces y muchos rectores de colegios y estaban de acuerdo con que esta Biblio-Red pasara y tuviera un poco más de protagonismo que el que ha tenido y pues veo también que es fundamental, pero más allá yo soy un convencido que la cultura, la creatividad, la creación, lo que tiene que ver con el arte no depende de las leyes,

 	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

pues depende es si hay recursos, si apoyan en los recursos y en ese tipo de espacios sí ayuda.

¿Por qué lo digo? Pues porque uno puede ir en cualquier momento de esta feria del libro y no solo cuando están los YouTube, sino que permanentemente está repleta, repleta, es sorprendente la cantidad de gente que quiere leer, entonces al menos si la intención que tiene la Secretaria de Cultura con su proyecto de Acuerdo es seguir fomentando ese tipo de acciones, pues habrá que mirarlo obviamente en el Plan de Desarrollo, el doctor Argote muy acertadamente dice que no hay recursos en el Plan de Desarrollo, pues nos corresponde a la Comisión del Plan ponerle recursos a este tipo de acuerdos, siempre para que hayan recursos, primero tiene que haber el Acuerdo, sino hay Acuerdo de qué estamos hablando doctor Argote, entonces yo por eso creería que el primer paso para lograr que la lectura y todo este tipo de acción tengan recursos en el Plan de Desarrollo, es que haya un Acuerdo, que haya un Acuerdo sancionado, firmado para poder decir ese día allá, en la línea transversal de la cultura, que es la que siempre tiene menos recursos, poder decir miren, aquí hay un Acuerdo que usted misma Secretaria y Administración lo presentó, ahora pongámosle recursos para que eso sea efectivo.

Entonces por todas esas especificaciones y realmente porque considero que Bogotá es una Ciudad que está leyendo, creo que la meta que ustedes tienen, incluso en el Plan Secretaria, es muy bajito de pasar de 2.8 a 3.8 libros leídos al año es mínimo y claro, aquí en Bogotá ya no tenemos que hablar de biblio-burros o todo este tipo de acciones, tenemos que hablar es de campañas concretas, de poder subir realmente a que llegue a los 10 libros mínimos, la gente que está estudiando, miren el dato para resaltar que lo queremos tener en todos nuestros colegios y todas nuestras escuelas y todas nuestras entidades, es el caso del colegio Villas del Velero el Porvenir en Bosa, donde los niños doctor Santiesteban, sin que vaya ningún burro, los niños están leyendo doce libros al año por iniciativa propia, por iniciativa de los profesores, doce libros al año y no los leen obligados, porque es que la lectura, igual que la cultura, igual que el arte, igual que el teatro, igual que ir a ver una pintura de Botero, no es obligado, craso error cometieron hace muchos años cuando obligaban a que se leyera un libro, por eso mucha de la gente nuestra perdió el amor por la lectura,

	COMPAÑIA <b>ISO 14001</b> CERTIFICADA	<b>"EL CONCEJO, COMPROMISO Y          TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"</b>		COMPAÑIA <b>OHSAS 18001</b> CERTIFICADA	
-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

no encontró la satisfacción que encuentra el doctor Juan Carlos Flórez cuando lee y todos los que leemos, porque era para entregar una nota y para pasar doctor Emel.

Yo leo su libro de poesía porque me gusta, no porque me vayan a dar una nota, entonces esto no es de obligación, la cultura, el arte no es de obligación, es de base fundamental para cambiar esta Ciudad y este País, es el desarrollo, es ese el camino para lograr la paz y por eso yo creo que todo este tipo de iniciativas más allá del problema ideológico de todos los peros que le encontremos, es encontrarle cuál es el fondo y si el fondo es que toda la lectura de esta Ciudad tiene que estar en la Secretaría de Cultura pues ese es el objetivo y ahí es donde debería estar, por eso yo voy a apoyar este proyecto, voy a apoyarlo, mi compañero vocero dijo que era, que se votaría en contra, no, yo me aparto y obviamente pues tengo libertad de voto como lo ha hecho el doctor Manuel Sarmiento en muchos temas y en este tema que es de cultura, que además me fascina que hoy sábado en tarde que ya llevemos tres, cuatro horas discutiendo de lectura y de cultura, algo que no pasaba en estas corporaciones.

Y ojalá, que de acá salgamos para la feria del libro a vivir todo ese babel que hay en la feria del libro en este momento, que se termina el 2 de mayo; entonces por eso voy a votar positivamente este proyecto y Secretaria yo le he preguntado a usted por qué no los Consejos de Lectura Local, pues yo creo que en Villas del Velero en Bosa en este colegio no necesitan Consejo Local de Cultura para leer, ni ningún necesitamos Consejo Local de Cultura, necesitamos es que el libro sea accesible, que siga la campaña del libro al viento, que hayan realmente bibliotecas abiertas todo el tiempo para que se pueda leer y ese es el compromiso que ustedes tienen que adquirir en este proyecto de Acuerdo y cuenten que hoy lo voto, pero en el Plan de Desarrollo pelearé porque no solo este proyecto sino las salas concertadas, los eventos metropolitanos, los grupos concertados, el teatro de calle, los festivales al parque no los unan, sino que tengan muchos más recursos en el Plan de Desarrollo, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, registre Concejales que han hecho ingreso por favor.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

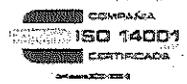
**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

SECRETARIO: Registramos al Concejal, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, registramos igualmente la excusa de la Concejala, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, que por compromisos personales de urgencia no puede asistir a la Plenaria en el día de hoy, señor Presidente han sido efectuados los registros.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Tiene la palabra el Concejal Emel Rojas, bueno, yo les voy a pedir a todos ustedes para que tengan en cuenta el tiempo y el tiempo reglamentario, porque se habla de 10 minutos por bancada y se han extralimitado todos, entonces si van a intervenir rápido, que sea una intervención puntual.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Gracias señor Presidente, con este proyecto señora Secretaria, tenemos el mismo debate que hemos tenido con otros proyectos que ha presentado el Alcalde Enrique Peñalosa, donde plantea una reforma institucional como la gran solución para resolver las políticas, ese fue el mismo argumento que nos presentaron para la fusión de la ERU y de Metrovivienda y dijeron que con esa reforma pues ya se iba a mejorar la política de vivienda y que esto iba a ser como una especie de paraíso terrenal, pero lo cierto es que ese tipo de iniciativas solo hacen una reforma institucional, pero no modifican la política de fondo que no ha dado buenos resultados y este proyecto está presentado con la misma lógica, un cambio institucional, una formalización institucional, pero en realidad lo que usted nos dijo señora Secretaria es que iban a continuar con la misma política del programa Bibliored, exactamente la misma, que es la de entregarle a privados la administración de las bibliotecas, las de las concesiones, que es una forma de privatización y esta no es una política conveniente pues llevamos trece años, desde el año 2003 con las concesiones de las bibliotecas y usted misma ha reconocido que los niveles de lectura son malos y que las cosas no están funcionando como deberían funcionar y yo le reitero lo que yo le dije en el primer debate, usted despachó mi proposición o la proposición del Polo diciendo que no, que la Secretaría de Cultura no lo puede hacer y que eso es muy difícil y me parece que no es bueno entrar a hacer los debates así o sea hay que dar por lo menos algún tipo de argumentos.

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Pero miren esto, en esa última concesión por lo menos y la forma como viene la nueva concesión, al contratista privado se le garantizan cada mes unas ganancias netas de cien millones de pesos (\$100.000.000) o sea al año estamos hablando de mil doscientos millones de pesos que se embolsilla como ganancias netas el contratista y esos recursos en lugar de ir a los bolsillos de esos contratistas, podrían quedarse en el sector de Cultura, fortaleciendo las bibliotecas y mejorando el programa, ese es mi argumento en contra de que no se cambie la política, porque repito, no ha funcionado porque llevamos trece años y las cosas siguen mal, pero además por qué le vamos a entregar a un privado recursos que se podrían utilizar invirtiendo en mejor infraestructura de cultura y en mejoramiento de las bibliotecas.

Reitero también lo que dije en el primer debate, esta también se enmarca en la política de utilizar la cultura como una excusa para darle enormes gabelas tributarias a grandes multinacionales, exenciones al impuesto de renta por donaciones a las bibliotecas y lo digo otra vez, el Banco Mundial, incluso instituciones propias del establecimiento han señalado que esas exenciones no funcionan correctamente y lo que generan es más desigualdad, porque se exime de impuestos a las grandes compañías, especialmente a las transnacionales, mientras se le clava al pueblo y a las capas medias más impuestos, como lo quiere hacer el Presidente Santos en el caso del IVA, nada de participación, yo no entiendo por qué ustedes plantean que sea el Alcalde y ustedes los que definan cómo va a estar compuesto el Consejo Distrital ¿Por qué no lo podíamos discutir acá? No entiendo por qué evade el debate democrático, por qué tienen que ser ustedes de manera unilateral y arbitraria quienes tienen que definir la composición de un Consejo Distrital de Lectura tan importante como el que se está discutiendo, bueno y ni hablemos de los consejos locales, por qué no hacemos unas propuestas, el Polo actúa con una actitud positiva, propositiva, pero ustedes de manera muy intransigente se niegan incluso hasta el debate, ni siquiera es que acepten nuestras propuestas, sino que ni siquiera con capaces de entrar a debatir estas cosas con algún tipo de detalle.

Por todas estas razones, reitero nuestro voto negativo y termino con esto, me han denunciado, me han llegado denuncias graves de la situación de los trabajadores del sector que usted encabeza, del sector de Cultura, en el caso de Idartes las personas

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Por todas estas razones, reitero nuestro voto negativo y termino con esto, me han denunciado, me han llegado denuncias graves de la situación de los trabajadores del sector que usted encabeza, del sector de Cultura, en el caso de Idartes las personas que han sido contratadas para los programas de artes en las localidades que ya se les está violando sus derechos, porque los contrataron como contratistas, no vinculados a la planta pues no les están pagando los honorarios y tampoco les están pagando la salud y las pensiones y en el caso de la Secretaría de Cultura, inaceptable su actitud señora Secretaria, de discutir en la mesa de negociación en el pliego la formalización de las plantas temporales y en las OPS, la ley exige que las funciones permanentes sean desarrolladas por funcionarios de planta, los sindicatos están pidiendo es que se cumpla con la ley y me parece inaceptable que se niegue a una solicitud tan lógica y razonable como esta, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A ver Concejal Serpa en moción de orden.

H.C. HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA: Colegas, muy respetuosamente, hoy es sábado, son las 4:25 p.m., podemos durar dos o tres horas más debatiendo este tema, pero les propongo que nos aguantemos las intervenciones para la votación, de esa manera pues ahorita la Secretaria o los funcionarios que tienen que hablar hagan su intervención y aguantémonos nosotros si les parece hasta la explicación del voto y en ese momento pues damos la explicación del mismo, no sé qué les parece colegas.

PRESIDENTE: A ver, entonces...

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: Señor Presidente, mire, yo no pienso extenderme, ya lo que se ha planteado aquí por parte de los compañeros ha dado unas luces bien importante de la posición y de la discusión que se tiene al respecto, yo simplemente quiero hacer una intervención mirando unos cuantos aspectos. Lo primero que yo preguntaría es si la cultura es un negocio o es un derecho. Segundo, si la lectura es un derecho o es un deber y en ese saber y entender yo quisiera señor Presidente, lo primero es pedirle señor Presidente que me regale los tres minutos de silencio para poder intervenir.

 	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Yo quisiera señor Presidente sí hacer una reflexión y pedirle a la Administración, miren, ustedes tienen aquí las mayorías y aquí pueden venir con argumentos o sin argumentos y pueden pasar y aprobar los proyectos, pero yo sí considero que aquí hay algunas personas de la Administración que tienen que bajarle un poco a la arrogancia y a la prepotencia, ustedes traen los proyectos y nosotros aquí lo que queremos es enriquecer esas ideas y más que nadie ustedes saben lo que a mí me tocó de ponente en el primer período de sesiones ordinarias, ponentes de este proyecto de Bibliored y se quisieron hacer unos aportes, en ese momento no se alcanzó a discutir el proyecto, pero yo veo que le han subido el nivel de discusión, el nivel como de altanería, ese nivel que yo creo que no es conveniente para nadie, yo creo que aquí tenemos que bajarle el tono, tanto de parte de la Administración, como de algunos conceptos que de pronto nosotros emitimos, sí es cierto, pero con arrogancia y prepotencia no se puede trabajar en ningún lado y es una solicitud muy formal y ya que está aquí el Secretario de Gobierno pues yo le pediría amablemente que haga un llamado a la reflexión a todo su equipo en la Alcaldía.

Porque definitivamente así vamos a terminar apartados en muchos criterios y conceptos que de pronto esgrimiendo argumentos podemos llegar a consensos, entonces simplemente decirles que hay cosas que nosotros queremos aportarle y una pregunta adicional que yo me hago ¿Las bibliotecas son sitios inertes que están allí simplemente para que se visiten? O las bibliotecas se pueden convertir en esos sitios de darle vida, de tener movilidad, de desplazarse hacia las comunidades y aquí hay algo muy importante, aquí se incluye un artículo que es fundamental, es que se estimule la lectura en niños, en adolescentes, en jóvenes, pero es que hay una población que estamos dejando de lado, que son los adultos y sobre todo el tema de los adultos mayores, por qué no pensar en programas por ejemplo de llevar esa cultura de la lectura a las empresas, por qué no hacer unos programas desde esta misma red de bibliotecas donde se comience por ejemplo por las empresas públicas del Distrito Capital, donde cada trabajador tenga la opción de que en su jornada de trabajo como lo hacen en muchos colegios de manera pedagógica cuando ingresan tienen la obligación de leer 10, 15 minutos ¿Será que de pronto nosotros como empleados públicos del Distrito no podemos tener una pedagogía en ese sentido?

 	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

No se ha pensado de pronto desde la Secretaría de Cultura incentivar ese tipo de políticas para que las empresas tanto públicas, como privadas se les exija a sus trabajadores que tienen que leer, que tenemos que adquirir la cultura y de una manera importante pedirle a ustedes, miren, se viene haciendo un análisis, nuestra cultura, nuestras raíces, nuestro folclor están perdiendo un espacio, miren, nuestra cultura, nuestro folclor y sobre todo nuestra historia se está perdiendo señor Presidente y Secretaria, yo creería que esto debe ir unido, si bien es cierto aquí hay un proyecto de Acuerdo que está ligado al tema de la red de bibliotecas, creo que también debe haber una política pública para que se rescate todo esto que he dicho, la cultura, el folclor, nuestras raíces y nuestra historia, porque recuerden ustedes que la catedra de historia prácticamente se perdió, entonces hoy celebro que en el Congreso de la República se está tramitando nuevamente un proyecto de ley para que se convierta en obligatoria la enseñanza de la historia de nuestro País.

Porque por eso nosotros pecamos, muchos cogen temas olvidando la historia de lo que ha acontecido en nuestro País y creen que aquí estamos innovando y aquí estamos generando una nueva cultura o una tradición, un nuevo folclor o una nueva historia y resulta que no, ya la hemos repetido, entonces simplemente pedirles que estos programas se acompañen efectivamente para que sea rescatado todo lo nuestro, para que se hagan esas campañas, para que ustedes efectivamente traten de llevar estos programas, no solo dejarlos allí en las bibliotecas como lo decían allí los colegas, sino tratar de trasladar la biblioteca a las empresas, a los hogares, a que miremos la manera y una reflexión final señor Presidente y señor Secretario, aquí se habla mucho del tema y en el proyecto se establece que se tendrá una plataforma digital y bueno, yo me pregunto ¿Se piensa vender la ETB y no es la empresa que de pronto nos puede dar esa red, esas autopistas, esa tecnología digital para poder llegar y efectivamente implementar estas plataformas? O será que vamos a quedar en manos de los privados, como el señor Slim que si a bien lo tienen nos pueden dar alguna facilidad para que estos programas se desarrollen o en su defecto tendremos nosotros los bogotanos que entrar a pagar esas plataformas a unos precios supremamente elevados para que estas políticas que se están estableciendo aquí, se conviertan en realidad.

	<p align="center">"EL CONCEJO, COMPROMISO Y          TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Simplymente deajo esas observaciones, ya en su momento emitiré mi voto y bueno, creo que hemos quedado aquí en libertad en la bancada y a conciencia vamos a emitir nuestro voto, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, voy a darle la palabra a la Administración como lo solicitó el Concejal Serpa ¿Entonces queda aprobada la suficiente ilustración?

SECRETARIO: Señor Presidente ha sido aprobada por la Plenaria la suficiente ilustración.

PRESIDENTE: Por Reglamento tiene que hablar la Administración para hacer, no he sometido a votación la suficiente ilustración, tiene la palabra la Administración la palabra, señor Secretario, a ver señora Secretaria tiene el uso de la palabra.

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, María Claudia López Sorzano: Bueno, muy buenas tardes, gracias Presidente, buenas tardes a los Concejales, primero quiero agradecer las voces de apoyo y de justificación para apoyar este proyecto de Acuerdo, que para la Administración es de la mayor importancia y aquí debo recalcar que no solo es importante el momento como ya lo señalaba el Concejal Diego, de que este proyecto se esté debatiendo hoy en el marco del día del niño, sino que también se está debatiendo en el año que cumple la Biblio-Red 15 años, lo cual estamos celebrando en todas las bibliotecas públicas y además en el año en el cual por primera vez la Administración Distrital, la Alcaldía es el patrocinador oficial de la feria internacional del libro de Bogotá y no solo es con la marca Alcaldía Mayor sino con el nombre del Plan Distrital de Lectura y Escritura, Leer es Volar, con esto quiero decir que hay unas coincidencias en el momento en el cual se debate este proyecto de Acuerdo, muy importantes, porque todo está persiguiendo el mismo fin y es en últimas que los bogotanos lean más y que lo hagan por gusto y convicción propia y no por imposición, así como el Concejal Venus hablaba del colegio en Bosa, en donde los chicos leen de manera voluntaria y por interés propio más de 10 libros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Esas son las experiencias exitosas y esos son los casos que debemos reportar, así como ese hay muchos visibilizar para que otras personas también se animen a sumarse a esta gran empresa que nos hemos trazado, en relación con algunos de los temas que han tocado ustedes hoy en el debate, que vuelvo y repito, son de gran importancia la retroalimentación que recibimos en el primer debate para enriquecer este proyecto, que también lo fue de gran importancia, debo referirme por ejemplo al tema de los maestros, bibliotecarios, cuidadores, qué tan importante es invertir en la formación de formadores, si bien este proyecto no habla de esos temas, sí se están planteando en el Plan de Desarrollo y específicamente en el Plan Distrital de Lectura y Escritura, Leer es Volar, esos componentes que ustedes han tocado allí, formación de maestros, formación de bibliotecarios, cuidadores, cómo vamos a incidir por ejemplo en la primera infancia, en esa ruta integral de atención a la primera infancia qué tan importante es acercar a los niños, a los bebés de manera lúdica a los libros, a que los huelan, no importa, que los ensucien, que los sientan.

¿Qué tan importante es eso? y eso no es que nos parezca lindo, es que está comprobado a nivel mundial que si un bebé, incluso desde el vientre materno se expone de manera lúdica a la lectura, a los libros, ese niño, esa persona tiene muchísimas más posibilidades de ser lector que una que jamás fue expuesta a ese estímulo, por ello vamos a trabajar también con la Secretaría de Integración Social en esa materia, 18 centros de desarrollo infantil, vamos a estar en poblaciones vulnerables en las VIP por ejemplo, en las viviendas de interés prioritario donde ustedes saben que la mayor parte de los habitantes son víctimas del conflicto armado, en extrema pobreza también vamos a incidir en el tema de la lectura, el tema del biblio-burro, hay diferentes iniciativas que nos parecen relevantes, ustedes las han mencionado, hay también jeep, en la selva hay canoas, hay miles de formas innovadoras de acercar los libros a otros espacios, a espacios rurales y por qué no el biblio-burro en Medellín tiene algo parecido, en Montería, en Córdoba hay iniciativas de este estilo, no solo vamos a fortalecer el tema de los biblio-buses sino también mirar otras cosas de este estilo para acercar los libros a la mayor cantidad de personas posibles.

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Por eso vamos a elevar el número de paraderos para libros para parques, por eso vamos a elevar el número de biblio-estaciones en los portales de Transmilenio, pero hay algo fundamental y ahora sí además de contarles un poco a dónde vamos a llevar los libros en el Plan Distrital de Lectura y Escritura, que no es un tema solo de cultura, es un plan entre educación y cultura, porque lo propio debe hacer la Secretaría de Educación con las bibliotecas escolares, pero definitivamente este proyecto de Acuerdo tiene que ver con la institucionalización, la institucionalidad de la red de bibliotecas públicas, que como bien se ha dicho hace unos años estaba en la Secretaría de Educación y desde el año pasado o antepasado está en la Secretaría de Cultura a través de la Dirección de Lectura y Bibliotecas.

Pero tener una fuerza que emana de un Acuerdo de este Concejo, es vital para que eso perdure, sea sostenible y no que administraciones que vengan puedan cambiar mediante un decreto u otros actos administrativos de su resorte, puedan cambiar y mover el programa o la red, Biblio-Red a otros sectores, eso es lo que persigue fundamentalmente este Acuerdo, que además es la base sólida en donde vamos a trabajar o que le da base sólida más bien al Plan Distrital de Lectura y Escritura, Leer es Volar, finalmente me quiero referir a la inquietud que han planteado los Concejales del Polo Democrático relacionados con los consejos locales de escritura, por qué no vemos conveniente eso y no es que nosotros no queramos debatir, ni dar razones para eso, ni más faltaba, estamos abiertos a conversarlo, pero es que hoy en día el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ya tiene representantes de las localidades elegidos en el tema de la literatura ante el Consejo Distrital de Literatura, el Consejo Distrital de Literatura es el órgano por excelencia de participación, este Consejo que se está proponiendo en cambio en el proyecto de Acuerdo es un Consejo de carácter asesor para la Administración, entonces son dos instancias que se complementan, el de participación tiene representación de lo local y consideramos que no es pertinente seguir atomizando las instancias de participación y seguir creando instancias que superan ahora las cien instancias en el análisis que hemos hecho en la Secretaría, porque justamente de pronto el fin o el móvil para crear eso fue positivo, pero el resultado es negativo, porque teniendo tantísimas instancias de participación, no hay gente para tantas instancias y lo que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

pasa es que se desvirtúa la participación efectiva, va en contra del sistema de participación en arte, cultura y patrimonio.

Esas son las razones por las cuales creemos que los consejos locales no se deben crear, de nuevo agradecerles el apoyo y sus aportes y su compromiso con este tema, creemos fehacientemente que el tema que los bogotanos lean más, disfruten más los libros, no es un tema que atañe solamente a la Administración, es un tema que es de corresponsabilidad, es un tema de la Ciudad entera en donde ojalá logremos en los próximos 4 años que realmente Bogotá lea más y que tengamos mejores y más dotadas bibliotecas públicas y todo el sistema comunitario alrededor fortalecido, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria ¿En consideración la suficiente ilustración?

SECRETARIO: Presidente ha sido aprobada la suficiente ilustración por la Plenaria para el proyecto 127.

PRESIDENTE: Entonces se cierra el debate del proyecto, Acuerdo 127 de 2016, entonces se somete a consideración de la Plenaria en votación nominal la unificación de las ponencias positivas al proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO: Como se había explicado al comienzo de la Plenaria para aquellos Concejales que no...como se dijo al inicio de la Plenaria el sistema nos ha presentado fallas desde el inicio en el registro de los Concejales, así mismo las votaciones, por eso se va a hacer la votación nominal de la unificación de ponencias, la ponencias positiva unificada, título, atribuciones y articulado, señor Presidente procedemos a la votación de la unificación de ponencias positivas, en votación nominal.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: Sí.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Sí.



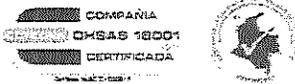
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

la biblioteca de Alejandría destruida hace siglos y la inauguraron hace exactamente diez años, la nueva biblioteca de Alejandría, entonces imaginar que la gente va a leer solo digitalmente no es tan acertado apreciados colegas, hay mucha gente que seguirá, de hecho cuáles son las editoriales que hoy producen libros interesantes en el mundo, pequeñas editoriales muy exitosas para un público lector cada vez más sofisticado, por ejemplo que pide reediciones, el Concejal Grillo usted citaba hoy a Balzac Concejal Grillo, la comedia humana de Balzac no se reeditaba en castellano hace 50 años, usted va sorprendentemente hoy a las librerías encuentra una editorial española que está reeditando.

Entonces hay que andarse con mucho cuidado en esa relación entre lo impreso y lo digital, luego en nuestros barrios las bibliotecas son oasis para muchos jóvenes, para muchos adultos, para muchos adultos mayores, cuando usted lee un libro, usted quiere comentarlo con alguien, si usted lo lee en un edición digital pues no tiene con quien comentarlo, entonces a dónde va uno a comentar un libro, quienes amamos los libros, a la librería por ejemplo y uno se sienta allí y pasa gente a la que uno conoce y mucha gente va a las bibliotecas doctor Celio Nieves como usted bien lo sabe, porque no hay otro sitio agradable en muchos barrios de Bogotá, las bibliotecas digamos para quien pertenece de clase media para arriba hay muchos sitios donde ir a conversar, en los barrios populares las bibliotecas son un oasis, yo muchas veces me siento en la biblioteca del Tintal y la gente le cuenta a uno desde dónde viene allí para sentarse, una vez una joven me decía, es que ese es el único limpio donde yo puedo sentarme, el único sitio limpio, entonces no perdamos de vista eso con la idea de modernización, en fin, etc., etc., nuestra realidades sociales son muy dispares, lo que a nosotros nos parece que debe ser, no le parece a otro tipo de personas.

Un tercer punto apreciados colegas, en una feria del libro hace unos años en un país, un escritor noruego, Noruega era el país invitado, presentaba una cosa doctor Hollman Morris, doctor Emel Rojas, él decía, en los países escandinavos los escritores son de un origen social distinto al de la gran mayoría de los países, en la gran mayoría de los países los escritores son de clase media para arriba, es algo que en Colombia nunca pensamos, cuando vayan a la feria del libro miren el origen social

	<p>"EL CONCEJO, COMPROMISO Y          TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

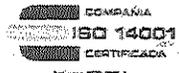
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

de los escritores, en los países escandinavos los escritores buena parte de ellos son de origen popular y por qué lo son decía el escritor de Noruega, decía, porque en las noches de los países escandinavos lo que alumbraba en los barrios populares también eran las bibliotecas, bellísima exposición hizo él, el resplandor de las bibliotecas, Ray Bradbury el escritor de ciencia ficción fallecido hace siete u ocho años dejó buena parte de su fortuna a las bibliotecas públicas de los Estados Unidos y las dejó porque él dijo, aunque mi origen era popular decía Bradbury, yo me hice como escritor doctora Angela, en una biblioteca pública.

Entonces no olvidemos eso, las bibliotecas públicas para muchas personas son la única puerta de acceso a la cultura, es que cuando se nace e clase media o en clase alta a la gente se le olvida cómo se vive en otros barrios, entonces el club de escritores en Colombia con muy poquitas excepciones es fundamentalmente un club de escritores de origen de clase media para arriba, de élite, de manera que allí las bibliotecas públicas tienen un inmenso papel, son una puerta de entrada no solamente a los libros, sino a todo el universo de la cultura, es que muchas personas no pueden ir a un museo del mundo pues porque incluso en internet los libros, en una biblioteca son el acceso a un museo, la gente pide un libro de Picasso, cuánto vale un libro de Picasso, incluso en una librería de viejo, un tomo de Picasso vale noventa mil pesos (\$90.000) lo averigüé el otro día, noventa mil pesos (\$90.000) pesos, la gente llega a la biblioteca o cuando pide los videos de los museos en las bibliotecas nuestras, entonces eso nosotros tenemos aquí un sesgo de nuestro origen social, eso es inevitable, entonces no olvidemos, intentemos pensar en los otros sesgos de origen que existen y finalmente Presidente que la declaración de amor que me encantó hoy, todo el mundo hoy declaró su amor a los libros y eso me encanta, como amante de los libros que soy.

Pero que esta declaración hoy de amor a los libros se refleje en el Plan de Desarrollo, digamos, aquí todavía no hemos tenido un debate sobre la lectura en Bogotá, este es un proyecto como lo han dicho varios colegas, fundamentalmente administrativo de gestión de la Biblio-Red, pero nos quedamos debiendo todos un debate sobre el libro, un debate sobre la lectura en Bogotá, un debate sobre cómo se incentiva la lectura, mucha gente dice, por qué los jóvenes no leen, porque vienen de

 	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Sí.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: Sí.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Sí. (Explica su voto):

Yo quiero sugerir dos ideas para esta Administración. Una, en la nueva empresa Metro hemos hablado de ganar espacios en las estaciones, un territorio que debemos ya poner bandera es el de las bibliotecas en las estaciones Metro, ya necesitamos empezar a programar y planear tener libros de préstamos, así como está el Bibliored, etc., poner en los metros puntos de prestar libros para que la gente en las estaciones de tren de un costado a otro los lean, que maravilloso ir en los metros de Europa y la gente sale de su trabajo, se sube al metro y lo primero que hace es abrir su libro de camino a casa y esa es una cultura que tenemos que desarrollar.

Un segundo punto es Ciudad Norte, Ciudad Paz y en Ciudad Norte hemos hablado de todo, menos de construir allí una biblioteca, sabemos cuántos miles de familias van a ir a vivir en Ciudad Norte y ya arranca el plan pos-norte y no hemos hablado de construir una biblioteca allí y lo indicaban muy bien, los ambientalistas han indilgado la defensa de la Van Der Hammen, pues yo invito que la construcción de una biblioteca en el norte de la Ciudad, como lo indicaba Cicerón en sus discursos que decía, hacia el lado de una biblioteca tenéis un jardín, ya no os faltará nada, porque hay que generar que las bibliotecas en su entorno tengan un incentivo para ir a leer, para ir a disfrutar la lectura, para salir al verde y poder leer con agrado, entonces esas son dos intensiones de mi participación que las tengamos en cuenta para el Plan de Desarrollo y para los objetivos de estos cuatro años de la Administración y mi voto es sí.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: Sí.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Sí. (Explica su voto):

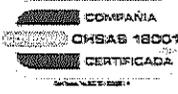
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Y hacer el mismo ejercicio de mi colega Juan Carlos Flórez, claro que voy a tratar de tener la misma lucidez que Juan Carlos, gracias Presidente, yo quiero iniciar contándole a la Plenaria que el 10 de mayo se cumplen 83 años Juan Carlos, de la gran quemazón de libros por parte de los retrógrados nacistas en Berlín, el próximo 10 de mayo se cumplen 83 años en que los retrógrados alemanes hicieron la quemazón de libros en diferentes parques de Berlín y fue la antesala del surgimiento del nazismo y el posterior magnicidio de los judíos y sabe Juan Carlos cuáles fueron los libros que se quemaron aquella noche principalmente, bueno, los libros comunistas, Karl Marx, Sigmund Freud, pero especialmente aquellos libros pacifistas también fueron incluidos en esa gran quemazón.

Pero lamentablemente y como estamos hablando del amor del libro, yo creo que traer estos ejemplos es importante, Colombia lamentablemente no se sustrajo a esos hechos de quemazón de libros, el 13 de mayo de 1978 nuestro hoy Procurador Alejandro Ordóñez muy cercano a algunos concejales aquí, también hizo lo propio, quemazón de libros frente a la biblioteca Gabriel Turbay de la ciudad de Bucaramanga y los libros preferidos para quemar aquella noche doctora María Victoria Vargas frente a la biblioteca pública Gabriel Turbay, fueron pacifistas, libros que invocaban el pacifismo, Martín Luther King o libros que todavía hoy retrógrados reitero, consideran altamente subversivos, como Sigmund Freud, en fin, creo que vale la pena traer eso a la memoria. Frente al proyecto de Acuerdo yo quiero resaltar lo que dice el doctor Rolando, fíjense doctor Rolando que no todo en estos doce años ha sido malo, usted mismo lo resaltó, los diferentes convenios que se hicieron con Fundalectura en las administraciones pasadas.

Pero yo quiero recordarle a la Secretaria de Cultura lo siguiente, la Administración pasada dejó en su escritorio un estudio donde hablaba de la consolidación por supuesto de la red y los primeros pasos de la consolidación de esta red se dieron en la Administración de la Bogotá Humana y precisamente ese proyecto de Acuerdo lo iba a presentar la doctora María Fernanda Rojas de la bancada Verde, pero quiero resaltar lo siguiente, para ese modelo de gestión de la red, se hicieron tres importantes estudios que usted los tiene doctora, Secretaria, uno de la universidad Pedagógica que era un estudio de diagnóstico, el otro de la universidad de los

	COMPAÑÍA ISO 14001 CERTIFICADA	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		COMPAÑÍA OHSAS 18001 CERTIFICADA	
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

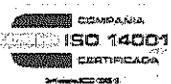
**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

me sorprende que no se integre en el Acuerdo, porque estamos de acuerdo con la red, pero no en el modelo de gestión, no en el diagnóstico que usted presenta Secretaria.

¿Qué fue lo primero que dijo el estudio? La gestión pública directa que se ha considerado posible, por qué la gestión pública directa, para acabar con las concesiones que precisamente el estudio de la Universidad de los Andes recomienda no mantener las concesiones doctora María Victoria Vargas, que le cuestan a la Administración más o menos mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000) anuales, sin optar por la alianza de la administración del servicio público directamente ¿Con mil doscientos millones pesos (\$1.200.000.000) podremos hacer una biblioteca doctor Juan Carlos Flórez? Yo creo que sí se puede hacer una biblioteca o por lo menos, alcanzar a la cuota inicial de esa biblioteca.

El segundo punto que recomienda dicho estudio, la gestión por administración delegada que no por concesión, la figura de concesión con Colsubsidio demostró tener problemas ya que no es propiamente una concesión, no hay dividendos que recolectar en bibliotecas públicas, por eso no se puede hablar de concesiones, pero la administración delegada tiene algunos problemas laborales, pues de todas maneras el personal está asociado a la Administración pública, entonces se exploró el modelo mixto, un modelo mixto en dos oportunidades buscamos que Colsubsidio se interesara por pasar de ser concesionario a ser aliado de la Administración, con aportes como es el caso del modelo mixto del Teatro Mayor, de manera que se estableciera el modelo mixto, Colsubsidio no aceptó las dos ofertas a pesar de que invitamos a personalidades de Cali de la Fundación Carvajal, donde se trabaja perfectamente el modelo mixto.

Pero termino con lo siguiente doctor Juan Carlos Flórez, yo creo que no solamente se ha expresado el amor del libro hoy en el Cabildo Distrital, yo creo que se ha expresado más allá del amor al libro, el amor al conocimiento, pero en eso sí tengo una diferencia con usted Juan Carlos, una diferencia respetuosa, yo creo que así como crecen también las bibliotecas hoy en el mundo, la creación de bibliotecas sobre todo y especialmente la biblioteca del barrio, como las conocemos en los

 	<p align="center">"EL CONCEJO, COMPROMISO Y          TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"</p>	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

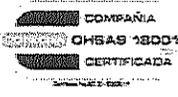
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

países desarrollados, que se convierten en el oasis prácticamente del barrio, del reencuentro con el conocimiento, también crecen las bibliotecas virtuales y hoy y ahí estoy de acuerdo con usted doctora María Victoria Vargas, hoy el mundo se empieza a diferenciar, las sociedades contemporáneas se empiezan a diferenciar en el cierre de la brecha digital doctor Molano o se abre la brecha digital o cerramos la brecha digital, entonces las bibliotecas hoy en el mundo pueden estar en los escritorios de nuestras casas, pueden estar...entonces cerrar la brecha digital es importante.

Y como se ha expresado aquí, el amor al conocimiento hoy tiene que ver con cerrar la brecha digital ¿Para dónde voy? Las bibliotecas universales pueden estar en nuestras casas si hay un buen internet y el buen internet ya hoy es buena fibra óptica, la fibra óptica es la avenida del conocimiento, la fibra óptica en la sociedad contemporánea del mundo hoy es ciudades y sociedades del conocimiento ¿Por qué lo traigo a este debate tan pertinente? Porque la venta de la ETB doctor Juan Carlos Flórez no nos va a permitir, privatizar la ETB no nos va a permitir ensanchar, cerrar la brecha del conocimiento en la ciudad de Bogotá, por lo contrario doctora María Victoria Vargas, la venta de la ETB lo que va a generar es encarecer la instalación de fibra óptica, es decir, encarecer el conocimiento, restringir el conocimiento, fibra óptica que hoy está instalando la ETB se ha convertido en la posibilidad de llevar conocimiento a los diferentes colegios públicos de la ciudad de Bogotá y usted lo sabe mi querida Secretaria de Cultura, fibra óptica instalada en los últimos años fue potencializar el conocimiento en las diferentes bibliotecas públicas del Distrito y termino con esto, yo les pido honorables Concejales que ese respeto y amor por el conocimiento, por el libro lo tengan en cuenta en el debate de la ETB, el bien máspreciado que tiene hoy la ETB es la instalación de fibra óptica y principalmente instalación de fibra óptica en los sectores populares de la ciudad de Bogotá.

Fibra óptica en los sectores populares de Bogotá es conocimiento doctor Juan Carlos Flórez, es cerrar la brecha del conocimiento y la brecha digital en la ciudad de Bogotá ¿Vendemos la ETB, privatizamos el conocimiento en la fibra óptica? Avanzamos o retrocedemos, muchísimas gracias Presidente y mi voto es negativo, positivo por la unificación, negativo por el Acuerdo.

	COMPAÑÍA ISO 14001 CERTIFICADA	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		COMPAÑÍA OHSAS 18001 CERTIFICADA
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Sí.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: Sí.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Sí. (Explica su voto):

Señor Presidente he rendido ponencia positiva a este proyecto por considerarlo realmente valioso, importantes, pertinente y conveniente para la Ciudad, recordé también en mi ponencia que he sido en mi vida un lector voraz, especialmente de este maravilloso libro que se llama la Biblia, el libro más leído y amado en la historia de la humanidad y por supuesto es el libro de los libros, que yo recomiendo a todos mis colegas para que crezcan, a sus familias para que se mantengan unidas y a la Ciudad en general, porque me parecen que la oferta literaria que comienza con el libro que tengo en mis manos, este maravilloso libro que marcó mi vida, la cambió, la revolucionó y le dio sentido, pues como convendría que también este maravilloso libro se promueva en la Ciudad y su lectura se fomente aún más en la juventud tan perdida hoy y tan corrompida hoy, con tanta idea progresista que llaman y que realmente promueve antivalores a la lata, en nombre del libre desarrollo de la personalidad, entonces señor Presidente cómo no voy a apoyar este proyecto y cómo no voy a respaldarlo y cómo no voy a promover también la unificación de las ponencias, como quiero ser respetuoso a diferencia de otros que han intervenido y que toman más tiempo de la cuenta, simplemente voto positivamente la unificación de las ponencias, pero permítame hacerlo con la formalidad de siempre, Marco Fidel Ramírez el Concejal retrogrado, defensor de la vida, la familia y los valores vota sí a la unificación de las ponencias, gracias señor Presidente, muy amable.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Sí. (Explica su voto):

Quiero explicar brevemente el voto Presidente y contarle, no quiero mediar ni más faltaba entre el doctor Juan Carlos Flórez y el doctor Hollman Morris, pero sí voy a hacer algo hoy y es que el doctor Tico Pineda me compró el libro, espero que me lo pague y yo se lo pueda entregar hoy y al doctor Hollman Morris y al doctor Juan Carlos que les debo el libro, voy a hacer entrega de ese libro el día de hoy, un libro

	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

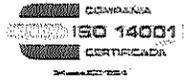
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

de poemas, al doctor Antonio también le voy a entregar el libro hoy, muchas gracias, Presidente mire, yo voto sí, de hecho en el primer debate hice algunas observaciones y tengo que pedirle respetuosamente que cuando se aborde el articulado podamos votar en bloque solamente los artículos 5, 6, 7 y 8 por cuanto tengo algunas modificaciones muy precisas de forma en los demás artículos, pero quiero decirle algo a la Secretaria y a los colegas y para que quede en el acta, soy de un pueblo muy pequeño que se llama La Granja, así se va a llamar mi tercer libro, Camino a La Granja y precisamente por qué escribo, mi primer verso lo escribí a los 14 años, en algo que se llamaba en esa época la semana cultural.

Y cuando Dios me trajo aquí doctor Antonio, al Concejo de Bogotá uno de mis primeros proyectos fue acerca precisamente de la literatura, presenté un proyecto, probablemente no era el título, era muy inexperto, era mi segundo período, pero era difícil, estaba Luis Eduardo Garzón precisamente y presenté un proyecto que se llamaba “Por el cual se establece la red de tertulias literarias de Bogotá”, doctor Venus Albeiro Silva y fue un Acuerdo que lo presenté siete veces y siete veces me lo derrotaron, pero desde esa época doctor Venus Albeiro trabajo en los temas de cultura de la Ciudad y trabajo en dónde, en donde me corresponda y donde pueda, la última vez que fui a un colegio hace veinte días a Bosa, en la parte Bosa el Porvenir, a un colegio como un ciudadano anónimo a contarles a los estudiantes cómo se puede escribir un libro ¿Por qué? Porque lo aprendí de mi padre, como lo decía el doctor Juan Carlos, porque tenemos dificultades con la bancada, porque es que cuando yo tengo que poner en consideración los temas de mi bancada, a veces “esmigol” (sic) me gana, me ha ganado de hecho una vez en este período, espero que yo no tenga esas dificultades, porque a veces siente uno que tiene dificultades en la bancada cuando especialmente le declaran suficiente ilustración y uno ha preparado algún escrito, algún documento-.

Entonces yo sí le quiero pedir a la Administración y yo como lo diría Calderón de la Barca, yo sueño que en otro estado más liso, usemos el tema de la lectura y la escritura nos veamos y como hizo el doctor Grillo también hoy, yo también tenía un poema, no mío sino de Gloria Fuentes, muchos poetas han escrito acerca de los libros, Borges, Rubén Darío, García Lorca por supuesto, pero hay un texto de Gloria

		“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Fuentes que a mí me ha gustado siempre que se llama Don Libro está Helado, estaba el señor Don Libro sentadito en un sillón, con un ojo pensaba la hoja y con el otro ve televisión, estaba el señor Don Libro aburrido en su sillón esperando a que viniera a leerle algún pequeño lector. Don Libro era un tío sabio que sabía de luna y de sol, que sabía de tierras y mares, de historias y aves, de peses de todo color. Estaba el señor Don Libro tiritando de frío en su sillón, vino un niño lo cogió en sus manos y el libro entró en calor.

Necesitamos que nuestros niños en Bogotá lean y que escriban y por eso señora Secretaria en el año 2007 Luis Eduardo Garzón parte del Decreto 627 de 2007, "Por el cual se crea el Consejo Distrital de Literatura", fue tomado del proyecto que nosotros presentamos aquí en el Concejo con otros colegas, inicialmente lo presenté solo, luego me acompañaron algunos compañeros, si mal no estoy David Luna me acompañó también en eso y hoy existe ese Consejo, entonces hay que tener libros escritos, en red, como sea, pero darle acceso, tengo un compromiso con mi padre fallecido, no lo he cumplido, mi padre era la única persona en el pueblo que además del colegio tenía libros en su casa y yo la última voluntad de mi padre fue que yo apadrinara la biblioteca del colegio integrado La Granja y esa es una responsabilidad que yo he asumido y que yo espero que en este y el próximo año, yo pueda tener esa biblioteca funcionando en el colegio donde vi mis primeras letras, porque en mi casa vivió la profesora Nora a quien le dedico en mi tercer libro un poema acerca precisamente del amor a los libros.

Entonces Presidente le pido respetuosamente que cuando abordemos la votación, excluyamos los primeros cuatro artículos, temas de forma exclusivamente y por supuesto que voto sí y sueño como Calderón de la Barca que tengamos Bogotá la Atenas suramericana como en otrora lo tuvimos, gracias Presidente, gracias a la Administración.

PRESIDENTE: Concejal Rojas le voy a pedir el favor de traer aquí a la Secretaría las modificaciones que está solicitando, continúe con la votación señor Secretario.

H.C. ANTONIO SANGUINO PÁEZ:

SÍ.

 	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Sí. (Explica su voto):

Señor Presidente, yo creo que definitivamente sí, leer es volar y Bogotá tiene que volar, pero además volar muy alto con rumbo a esas excelentes fuentes del conocimiento y la cultura, que son las bibliotecas, así que desde acá, desde este puesto mi voto es positivo para este proyecto, muchas gracias.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Sí.

H.C. HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA: Sí.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Sí. (Explica su voto):

Presidente mi voto es sí y quiero desde ya, voy a votar en bloque y he dicho que votaría sí a este proyecto, pero tengo boletas para ir a ver el ballet de Amalia de Hernández de Méjico en el teatro Mayor, usted entenderá que tengo que ir hasta Bosa a recoger a mi esposa y a mi hija pequeña y después ir hasta la 170, entonces voy a llegar más tarde de las 8:00, así que una vez que vote el bloque me retiraré dejando constancia de mí voto positivo.

H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO: Sí.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí. (Explica su voto):

Presidente, es que estaba aclarando alguna duda que se me generó con la intervención del Concejal Celio Nieves, siempre le pongo atención a lo que expresa cada uno de los colegas, pues porque de eso se trata de enriquecer el debate, entonces él planteaba que le parecía inexplicable por qué en la parte final cuando se habla de derogatorias, se derogaba el Acuerdo del año 2003 que había sido expedido precisamente por el Alcalde Antanas Mockus, entonces estaba hablando con la jefe de la oficina o alguna funcionaria de la Secretaría de Cultura y me explicaba que el proyecto original traía cómo estaba conformado, yo me acuerdo que yo inclusive intervine sobre ese punto, de si estaba garantizado como lo decía la ley

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

en su Artículo 45, la participación ciudadana, la Administración Pública en todos sus niveles garantizará la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas, programas y proyectos del sector bibliotecario.

Y el proyecto original como lo presentó la Administración traía cómo estaba conformado realmente ese comité, pero que finalmente me explicaban, fue por decisión de una de las ponentes de dejar que más bien fuera la Administración la que entrara a reglamentar y por eso no quedó, a mí sí me sonaba, yo decía yo leí en alguna parte, claro en el artículo cuarenta y pico tal vez de como había sido presentado originalmente el proyecto, entonces pues quería decirle al Concejal Celio Nieves que de pronto usted pudo tener razón de por qué, pero que finalmente fue por decisión de los ponentes que se quitara todo eso y dejarle a la Administración la competencia para entrar a hacer la reglamentación, cuando ellos mismos la traían en una forma muy detallada, todas las funciones y la integración. Entonces digamos, fue el mismo Concejo el que le hizo la cortapisa a lo que ya había traído la Administración Distrital, pero por supuesto que como lo expresé, así no votara en la Comisión de Gobierno, mi voto y el de la bancada es sí a la unificación de las ponencias y a esta iniciativa, gracias Presidente.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:

Sí. (Explica su voto):

Presidente regáleme un minuto por favor, Presidente yo he estado acompañando por supuesto esta iniciativa, sin embargo, creo que esto tiene que ir de la mano Secretaria, aprovechando en el marco del Plan de Desarrollo, creo que es muy importante que en el marco del Plan de Desarrollo con los avances que hemos tenido, con la creación de la empresa Metro, con el fortalecimiento que con toda seguridad se va a dar a Transmilenio, tengamos la posibilidad de poner las bibliotecas en los transmilenios, en la primera línea del Metro, que pongamos la biblioteca en los bolsillos de los bogotanos y de las bogotanas, esto a través de la tecnología, de la información, de la comunicación, todos estos modelos que en el mundo entero se encuentran en los trenes y en las diferentes formas de transportarse en esos sitios de mucha concurrencia, en los parques, que tengamos la posibilidad a través de las zonas Wi-Fi, a través de esos puntos vive digital,

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

establecer y darle la oportunidad a aquellos que quieren tener un libro en su mano, en su Tablet, en su teléfono.

Yo sí creo que hoy y lo digo porque mis hijos utilizan más en su casa la Tablet, el computador y por supuesto en el colegio se ven abocados a manosearlo, a tenerlo, a veces a arrugarlo y de pronto a saborear el libro, pero creo que la tecnología hoy debe ser fundamental para que esos contenidos puedan establecer unas relaciones de unión familiar, establecer esos puntos de encuentro con los amigos, con las familias y en el espacio público y en los diferentes entornos de desarrollo de nuestros niños, niñas, jóvenes y no dejemos de lado esa infraestructura que necesitamos para que los niños de la ruralidad, de campo que aquí en Sumapaz tenemos, en Usme puedan tener acceso a estas bibliotecas, aumentar el número de libros es fundamental, tenemos quinientos mil libros aproximadamente en la red de bibliotecas distritales, pero no más la Luis Ángel Arango tiene más de un millón y medio de libros y creo que ahí estamos nosotros cojeando un poco, pero gran inicio y fundamental esta iniciativa, por supuesto acompaño esta iniciativa y mi voto es sí Presidente.

PRESIDENTE: Resultado de la votación señor Secretario.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, la votación por la unificación de las ponencias positivas arroja un resultado de treinta y seis (36) votos por el sí; en consecuencia señor Presidente, ha sido unificada la ponencia positiva para el Proyecto 127 de 2016.

PRESIDENTE: Entonces ahora hay que votar la ponencia positiva unificada.

En consideración la ponencia positiva unificada al Proyecto de Acuerdo 127 de 2016...

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Sí, pero como no hay voto electrónico señor Presidente yo dejo la constancia que voto negativamente la ponencia, no hay voto

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

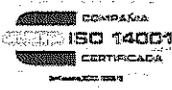
electrónico, entonces nos tienen que llamar para votar, lo siento mucho, señor Secretario y le pido señor Presidente, pero no han escuchado quiénes son los que votan negativamente, cómo deja la constancia de los votos negativos, si no sabe quiénes son, tiene que saber primero señor Secretario para que usted pueda decir con la constancia de los votos negativos y no sabe cuáles son, eso es cuando votemos la primera vez.

**PRESIDENTE:** Entonces en votación nominal, se somete a consideración de la Plenaria el proyecto de Acuerdo 127, la ponencia positiva unificada del Proyecto de Acuerdo.

**SECRETARIO:** Ponencia positiva unificada, votación nominal del Proyecto 127.

- H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: Sí.
- H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO.
- H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Sí.
- H.C. DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ: Sí.
- H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA: Sí.
- H.C. NÉLSON CASTRO RODRÍGUEZ: Sí.
- H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA: Sí. (Explica su voto):

Presidente, quiero reconocer el trabajo en equipo de este Concejo de Bogotá con la Administración, tener una Ciudad culta, que lea, que día a día se actualice, adquiera y genere conocimiento no es algo menor, todo lo contrario, es un paso extremadamente importante para tener de alguna forma una unión de todos, de niños, de jóvenes, de los abuelitos por intermedio de un libro, cuando leemos nos encontramos todos en un viaje y es gratis, para mí lo más importante de este

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

proyecto de Acuerdo es el parágrafo 1º del Artículo 3º, es muy cortico, lo voy a leer, el cual dice:

“La Administración Distrital adelantará acciones para que de manera progresiva se garantice el uso de las TIC para facilitar el uso y accesibilidad a los contenidos de la red de bibliotecas de Bogotá, para las personas en condición de discapacidad”; doctor Molano que buena historia, seguramente en Bogotá muchos padres, muchas madres cabeza de hogar siempre dan historias similares, donde llevan a sus hijos a una biblioteca, donde los niños se apasionan con un tema y terminan obsesionados con estudiar algo, pero tristemente para las personas en condición de discapacidad no es tan fácil acceder a las bibliotecas, por eso la importancia de trabajar de la mano con el ministro bogotano de las TICs David Luna, para asegurarnos que ningún niño en condición de discapacidad en la ciudad de Bogotá, se quede sin la oportunidad de leer, de viajar, de conocer, de aprender.

Diciendo eso obviamente mi voto es sí, muchas gracias señor Presidente.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES:	SÍ.
H.C. JORGE DURÁN SILVA:	SÍ.
H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

PRESIDENTE: Sírvase dar lectura al título del proyecto.

SECRETARIO: Señor Presidente, Proyecto de Acuerdo 127 de 2016, segundo debate, “Por el cual se institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído el título señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración de la Plenaria el título del proyecto.

SECRETARIO: Con la constancia de los cuatro (4) votos negativos al título, señor Presidente se aprueba el título anteriormente leído del Proyecto 127 de 2016.

PRESIDENTE: Lectura de las atribuciones del proyecto.

SECRETARIO: El Concejo de Bogotá, D.C. en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del artículo 313 de Constitución Política, los numerales 1 y 13 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993.

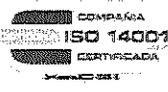
ACUERDA:”.

PRESIDENTE: En consideración de la Plenaria las atribuciones del proyecto.

SECRETARIO: Señor Presidente, han sido aprobadas las atribuciones con la constancia de los cuatro (4) votos negativos que se han mencionado anteriormente.

PRESIDENTE: A ver Concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Gracias Presidente, mire, para facilitar la votación sugiero que podamos hacer las observaciones que ya están por Secretaría, son modificaciones de forma, para que pudiéramos leer el Artículo 1º al 4º, que tendrían las modificaciones y para poder votar en bloque todo el proyecto, rápidamente las modificaciones son las siguientes:

		“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

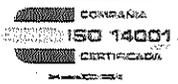
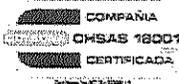
**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

En el Artículo 1º. Está escrito Bibliored y es Biblored y le falta una coma (,) después de Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-coma (,)-. En el párrafo 1º está, le falta la palabra planes al final del párrafo 1º, sus planes, programas y servicios. En el párrafo 2º, hay que cambiar, dice: la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá promoverá el apoyo articulación en, es con, con las bibliotecas, no en las bibliotecas y al final vuelve a faltar la coma (,) después de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

En el Artículo 2º. Como podrá ver señor Presidente son de forma, en el último literal aparece el mismo problema de los planes, la Administración Distrital incluirá todos los años (,) en su presupuesto (,) faltas esas dos (,) las partidas para la creación, fomento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas y de sus planes, programas y servicios. Ahí quedó invertido, porque vienen planes, programas y proyectos, como la Ley 1379 nos dice que es servicio, entonces no tendríamos proyectos sino servicios, entonces quedaría, la Administración Distrital incluirá todos los años (,) en su presupuesto (,) las partidas para la creación, fomento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas y de sus planes, programas y servicios, ahí quedaría invertido para que quede en la constancia.

En el Artículo 3º, pasa exactamente lo mismo. Quedó servicios y programas y es programas y servicios, entonces quedaría, programas y servicios, la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C. Biblored promoverá el acceso amplio a libros de calidad para todas las edades, así como a otras fuentes de información y conocimiento y diseñará programas y servicios dirigidos a mejorar las capacidades de la población para la lectura, etc. Y lo mismo al final del párrafo tenemos un pequeño error, que dice, de las personas en condición de discapacidad y es a las personas, es cambiar ese de por a.

Y en el Artículo 4º señor Presidente, quedó Secretaria Distrital de Cultura y es Secretaría, le falta una tilde, lo mismo pasa con la Secretaria de Educación, que es Secretaría y al final dice, la Secretaría Distrital promoverá estrategias prioritarias para garantizar el acceso (,) esa (,) estaba faltando. Son esas las observaciones señor

 	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

garantizar el acceso (,) esa (,) estaba faltando. Son esas las observaciones señor Presidente para que por Secretaría se pueda leer el 1 al 4 y podamos votar en bloque, gracias Presidente.

PRESIDENTE: ¿La Administración está de acuerdo con los cambios sugeridos por el Concejal Rojas? Pregunto.

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, María Claudia López Sorzano: Sí, aprobamos los cambios del Concejal Emel.

PRESIDENTE: Entonces sírvase leer los primeros cuatro artículos, a ver Concejal Jorge Lozada.

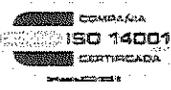
H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: Presidente, no, Presidente yo le sugiero que votemos uno por uno, esos cuatro, porque es que los artículos fueron modificados en el texto original que viene de la Comisión. En votación simple sencillamente se puede leer el 1º y no se necesita votación nominal, pero es mejor señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces atendiendo la sugerencia del Concejal Lozada, sírvase señor Secretario, leer el Artículo 1º con las modificaciones propuestas.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Artículo 1º. Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C. institucionalizar la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C. "Biblored" conformada por las bibliotecas públicas del Distrito Capital que actualmente forman parte del programa Biblored que se cambia por Biblored, así como las que se llegaran a crear, como un programa permanente de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, como cabeza del sector.

Parágrafo 1º. La Administración Distrital podrá promover acciones de cooperación, articulación y apoyo con entidades del sector público y privado del orden nacional e internacional, así como con bibliotecas de carácter privado, mixto o comunitarias del

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

País y del exterior, con el fin de fortalecer las bibliotecas públicas, sus planes, programas y servicios.

Parágrafo 2º. La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C. promoverá el apoyo y articulación con las bibliotecas comunitarias, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en un término no mayor a un año identificará las bibliotecas comunitarias existentes en el Distrito Capital e implementará programas de apoyo.

Señor Presidente, ha sido leído el artículo 1º con las modificaciones propuestas.

PRESIDENTE: En consideración el artículo 1º con las modificaciones leídas.

SECRETARIO: Ha sido aprobado señor Presidente, con la constancia de los cuatro (4) votos negativos.

PRESIDENTE: Sírvase leer el Artículo 2º con las modificaciones sugeridas.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Artículo 2º. Servicio público de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C. Biblored, los servicios a cargo de las bibliotecas que integran la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C. Biblored se consideran un servicio público por su importancia en el acceso y goce efectivo de los derechos culturales y de los habitantes de la Ciudad, en los términos establecidos en el artículo 3º de la Ley 1379 de 2010. La Administración Distrital incluirá todos los años en su presupuesto las partidas para la creación, fomento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas y de sus planes, programas y servicios.

PRESIDENTE: En consideración el artículo 2º con las modificaciones planteadas.

SECRETARIO: Ha sido aprobado señor Presidente, con los votos negativos de los Concejales anteriormente mencionados, queda constancia señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

PRESIDENTE: Sírvase leer el Artículo 3º con las modificaciones propuestas.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

ARTÍCULO 3. Programas y servicios. La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C. Biblored promoverá el acceso amplio a libros de calidad para todas las edades, así como a otras fuentes de información y conocimiento y diseñará programas y servicios dirigidos a mejorar las capacidades de la población para la lectura, la escritura y el uso provechoso de los recursos bibliotecarios.

PARÁGRAFO 1. La Administración Distrital adelantará acciones para que de manera progresiva se garantice el uso de las TICs, para facilitar el uso y accesibilidad a los contenidos de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C. a las personas en condición de discapacidad.

Señor Presidente, ha sido leído el artículo 3º con su párrafo.

PRESIDENTE: En consideración el artículo 3º con las modificaciones leídas.

SECRETARIO: Ha sido aprobado señor Presidente, con la constancia de los votos negativos.

PRESIDENTE: Sírvase leer el artículo 4º con las modificaciones propuestas.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 4. Acceso a los niños y niñas, jóvenes adolescentes, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en coordinación con la Secretaría de Educación Distrital promoverá estrategias prioritarias para garantizar el acceso, inscripción y registro de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá, D.C. en las estrategias se incluirá la participación e inclusión de los niños y niñas de cero a cinco años.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

Señor Presidente ha sido leído el artículo 4º.

PRESIDENTE: En consideración el artículo 4º con las modificaciones leídas.

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobado el artículo 4º con las modificaciones, con la constancia de los votos negativos.

PRESIDENTE: En consideración los artículos 5º, 6º, 7º y 8º...

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Presidente, es que acabo de hablar directamente con el Caro y Cuervo Sede Yerbabuena, y me dice que tienen observaciones para los artículos faltantes. Entonces ya me están enviando por correo electrónico las observaciones, así que les pediría media horita nada más mientras me llegan las observaciones y queda esto como una obra gramatical de inmensa perfección Presidente. Entonces gracias a todos por la generosidad y la espera que van a permitir.

PRESIDENTE: En consideración la propuesta del Concejal Flórez, entonces en consideración los artículos 5º, 6º, 7º y 8º del proyecto que no han sido objeto de modificación, tal como llegó de la Comisión.

SECRETARIO: Señor Presidente, los artículos 5º, 6º, 7º y 8º han sido aprobados en bloque por la Plenaria, con la constancia de los votos negativos mencionados a lo largo del proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación del Proyecto de Acuerdo 127 de 2016?

SECRETARIO: Así lo quiere la Plenaria señor Presidente, para la sanción del señor Alcalde Mayor de Bogotá...

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: Con la constancia de los votos negativos y dejo constancia que la bancada del Polo Democrático está en el 85%.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

SECRETARIO: Así sea ha dejado constancia de los votos negativos, señor Concejal.

PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que pase a sanción del señor Alcalde Mayor este Proyecto?

SECRETARIO: Así lo quiere la Plenaria señor Presidente, con la constancia de los votos negativos.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente, siguiente punto del orden del día.

**5. CLÁUSURA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., MEDIANTE DECRETO 104 DEL 14 DE MARZO Y 105 DEL 15 DE MARZO DE 2016 "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C."**

a) Himno Nacional.

b) Himno de Bogotá.

PRESIDENTE: Quedan legalmente clausuradas las sesiones extraordinarias.

Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente.

**6. COMUNICACIONES Y VARIOS.**

SECRETARIO: No hay comunicaciones y varios, agotado el orden del día.

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

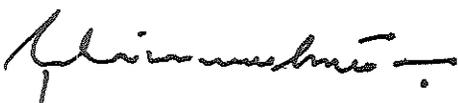
 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Sesión Plenaria Extraordinaria -Acta 022 de 2016-  
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.47.36.-APG-EVC.**

**PRESIDENTE:** Por lo tanto se levanta la sesión y nos vemos mañana en una sesión ágil como la hoy para la instalación de las ordinarias.

**SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, queda convocada mañana 1º de mayo, sesión Plenaria para instalación de sesiones ordinarias y una vez termine la sesión, el sorteo de los proyectos para la Plenaria y las comisiones.

Feliz noche señor Presidente, feliz noche para todos los concejales, siendo las 6:00 p.m., se levanta la sesión.

  
**ROBERTO HINESTROSA REY**  
 Presidente

  
**RODRIGO CASTRO CORRALES**  
 Secretario General de Organismo de Control.

Transcribieron el acta y corrigieron estilo: Alicia del Pilar González y Euclides Vega C.  
 Revisó: Jaime Alberto García Romero, Secretaría General.